



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN POLIZA P16673.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA COMPRA DE ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA RIFAR ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGARON SU PREDIAL.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE PRESTACIONES SUTSEMOP 2021 CON EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES (SUTSEMOP) E INCREMENTO GENERAL AL RESTO DE LOS TRABAJADORES.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO CON VALES DE DESPENSA A LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE RÍO GRANDE COMO ESTÍMULO A SU TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE UNA BECA POR \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES DEL C. BRANDON DISAIR DÍAZ RAMÍREZ, PARA SOLVENTAR SUS GASTOS, QUIEN SE ENCUENTRA EN SU PREPARACIÓN DEPORTIVA EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CONADE.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, AL C. LIC. SAUL ALEJANDRO GONZALEZ DE ANDA, ENCARGADO DE LA JEFATURA COMERCIAL CE EPS SSB ZONA FRESNILLO, EN EL QUE SE PIDE REALIZAR CONVENIO DE PAGO PARA CUBRIR ADEUDO DE NOTIFICACIÓN POR AJUSTE A LA FACTURACIÓN POR EL MONTO DE \$1'618,263.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) QUE RESULTÓ DEL CENSO DEL ALUMBRADO PÚBLICO LEVANTADO EN ESTE MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, ES POR UN PLAZO DE 8 MESES, CON UN PAGO INICIAL DEL 25%, POR LO TANTO, EL PAGO INICIAL DE \$404,567.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y 8 PAGOS DE MENSUALES DE \$151,712.00 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE APROBACIÓN DE CIERRE DEL EJERCICIO 2020 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE APROBACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P16119.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PMO 2021.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE TECHO FINANCIERO Y 1ER. PROPUESTA DEL FONDO IV 2021.</p>		



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ACTA NÚMERO 38

ORDINARIA

ASUNTO

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020, así como sus trasposos del mes contenidos en póliza P16673.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2020.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para rifar entre los contribuyentes que pagaron su predial.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de aprobación del Convenio de Prestaciones SUTSEMOP 2021 con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP) e incremento general al resto de los trabajadores.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud de apoyo con vales de despensa a los elementos de Protección Civil y Bomberos de Río Grande como estímulo a su trabajo que están realizando.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud de apoyo de una beca por \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales del C. Brandon Disair Díaz Ramírez, para solventar sus gastos, quien se encuentra en su preparación deportiva en el centro de alto rendimiento CONADE.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González al ciudadano licenciado Saúl Alejandro González de Anda, encargado de la jefatura comercial CFE EPS SSB Zona Fresnillo, en el que se pide realizar convenio de pago para cubrir adeudo de notificación por ajuste a la facturación por el monto de \$1'618,263.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) que resultó del censo de alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas, es por un plazo de 8 meses, con un pago inicial del 25% por lo tanto, el pago inicial de \$404,567.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y 8 pagos mensuales de \$151,712.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos, respecto de aprobación de cierre del ejercicio 2020 correspondiente al programa municipal de obra.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto de aprobación de Informe Físico Financiero correspondiente al mes de diciembre y póliza presupuestal P16119.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos, respecto de presentación y aprobación del programa municipal de obra PMO 2021.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos, respecto de presentación y aprobación de techo financiero y 1er. Propuesta del Fondo IV 2021.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día veintinueve del mes de enero del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en el Gimnasio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, bajo la dirección de la C. INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal de Río Grande, asistida por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número TREINTA Y OCHO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quorum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16673.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2020.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para rifar entre los contribuyentes que pagaron su predial.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de aprobación del Convenio de Prestaciones SUTSEMOP 2021 con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP) e incremento general al resto de los trabajadores.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud de apoyo con vales de despensa a los elementos de Protección Civil y Bomberos de Río Grande como estímulo a su trabajo que están realizando.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud de apoyo de una beca por \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales del C. Brandon Disair Díaz Ramírez,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

para solventar sus gastos, quien se encuentra en su preparación deportiva en el centro de alto rendimiento CONADE.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González al ciudadano licenciado Saúl Alejandro González de Anda, encargado de la jefatura comercial CFE EPS SSB Zona Fresnillo, en el que se pide realizar convenio de pago para cubrir adeudo de notificación por ajuste a la facturación por el monto de \$1'618,263.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) que resultó del censo de alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas, es por un plazo de 8 meses, con un pago inicial del 25% por lo tanto, el pago inicial de \$404,567.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y 8 pagos mensuales de \$151,712.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos, respecto de aprobación de cierre del ejercicio 2020 correspondiente al programa municipal de obra.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto de aprobación de Informe Físico Financiero correspondiente al mes de diciembre y póliza presupuestal P16119.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos, respecto de presentación y aprobación del programa municipal de obra PMO 2021.

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos, respecto de presentación y aprobación de techo financiero y 1er. Propuesta del Fondo IV 2021.

15.- Lectura de Correspondencia.

16.- Asuntos Generales.

17.- Clausura de la Sesión.

Síndica Municipal CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA: Buenos días, regidoras y regidores del republicano Ayuntamiento, toda vez que el presidente municipal tuvo que atender una agenda de índole personal de urgente necesidad, me permito conducir esta sesión de Cabildo con fundamento legal en el artículo 81 de la Ley Orgánica del municipio, artículo 10 del reglamento interior del republicano Ayuntamiento que a la letra dice: en el caso de que el presidente municipal no pueda presidir una sesión de Cabildo, será presidida por la síndica municipal o por primer regidor asistido en todo momento por el secretario del Ayuntamiento, dicho lo anterior procedo con lo siguiente, sean ustedes bienvenidos a esta sala de Cabildo para llevar a cabo la sesión ordinaria número 38 del republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracciones I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio esta Sesión, para lo cual solicito al secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal, adelante señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso síndica municipal doy cuenta del pase de lista de la sesión ordinaria número 38.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	JUSTIFICADA
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	JUSTIFICADA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	JUSTIFICADA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	JUSTIFICADA

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano ingeniero Julio César Ramírez López, justifica su ausencia por asuntos eminentemente personales; ciudadano ingeniero Leonardo Froylan



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Leyva Campos, de igual manera justifica su falta toda vez que tiene un asunto eminentemente personal, se le justifica la falta; ciudadano doctor Gumaro Elías Hernández Zúñiga también este justifica su falta por una situación médica, se le justifica su falta; licenciada en psicología Verónica Gámez Cárdenas también, hace aproximadamente como una hora también me solicitó que iba a tener un asunto eminentemente personal, por lo cual se le justifica su falta.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le comunico señorita síndica municipal, que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento, se encuentran justificados cuatro y se cuenta con la presencia de doce integrantes del republicano Ayuntamiento, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA. - Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, nos ponemos de pie por favor compañeras y compañeros, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de Cabildo, siendo las nueve treinta y nueve horas del día veintinueve de enero, del presente año dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que de ella emanen, nos sentamos por favor.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA. - Síndica Municipal: Procedemos al número tres del orden del día relativo a la lectura, discusión, lectura y aprobación del orden del día, le pido señor secretario de cuenta de la lectura del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso síndica municipal, doy cuenta del orden del día de la sesión ordinaria número 38.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quorum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16673.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2020.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para rifar entre los contribuyentes que pagaron su predial.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de aprobación del Convenio de Prestaciones SUTSEMOP 2021 con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP) e incremento general al resto de los trabajadores.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud de apoyo con vales de despensa a los elementos de Protección Civil y Bomberos de Río Grande como estímulo a su trabajo que están realizando.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud de apoyo de una beca por \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales del C. Brandon Disair Díaz Ramírez, para solventar sus gastos, quien se encuentra en su preparación deportiva en el centro de alto rendimiento CONADE.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González al ciudadano licenciado Saúl Alejandro González de Anda, encargado de la jefatura comercial CFE EPS SSB Zona Fresnillo, en el que se pide realizar convenio de pago para cubrir adeudo de notificación por ajuste a la facturación por el monto de \$1'618,263.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) que resultó del censo de alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas, es por un plazo de 8 meses, con un pago inicial del 25% por lo tanto, el pago inicial de \$404,567.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y 8 pagos mensuales de \$151,712.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos, respecto de aprobación de cierre del ejercicio 2020 correspondiente al programa municipal de obra.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto de aprobación de Informe Físico Financiero correspondiente al mes de diciembre y póliza presupuestal P16119.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos, respecto de presentación y aprobación del programa municipal de obra PMO 2021.

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos, respecto de presentación y aprobación de techo financiero y 1er. Propuesta del Fondo IV 2021.

15.- Lectura de Correspondencia.

16.- Asuntos Generales.

17.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto síndica municipal.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quien esté a favor del punto de aprobación del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario por favor dé cuenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo síndica municipal que el orden del día se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Procedemos ahora al punto número cuatro del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P16673, la comisión de Hacienda traemos siete dictámenes si son tan amables de permitir, de permitirme leer únicamente los acuerdos, muchas gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del informe financiero del mes de diciembre 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P16673 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda.

***"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE***

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN POLIZA P16673.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16673, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 27 de enero del 2021, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de **diciembre 2020**, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P16673.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 27 de enero del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de **diciembre 2020**, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16673, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16673**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16673**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16673**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 27 de enero del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	



Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/dic./2020 al 31/dic./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 03/feb./2021 | 10:31 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$26,145,455.54	\$0.00	\$37,676,040.53	\$53,457,737.60	\$10,363,758.47	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$17,681,908.38	\$17,681,908.38	\$675.42	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$3,520.00	\$0.00	\$80,361.65	\$76,841.65	\$7,040.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,763,173.39	\$2,763,173.39	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$44,999.98	\$0.00	\$64,636.90	\$64,636.90	\$44,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$341,243.73	\$0.00	\$2,450.50	\$0.00	\$343,694.23	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$27,453.63	\$0.00	\$88,790.03	\$14,720.64	\$101,523.02	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$2,416,402.78	\$0.00	\$0.00	\$993,475.55	\$1,422,927.23	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$103,996,789.64	\$0.00	\$603,984.66	\$0.00	\$104,600,754.30	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$30,704,649.46	\$0.00	\$1,849,395.01	\$0.00	\$32,554,044.47	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$26,072,515.56	\$0.00	\$16,430,401.79	\$38,041,546.72	\$4,461,370.63	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$1,351,643.43	\$0.00	\$1,815,803.78	\$1,525,455.47	\$1,641,991.74	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$8,374,239.39	\$0.00	\$23,722.48	\$41,751.00	\$8,356,210.87	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$661,291.41	\$0.00	\$13,999.00	\$0.00	\$675,290.41	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$214,281.94	\$0.00	\$40,040.00	\$0.00	\$254,321.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$25,667,312.11	\$0.00	\$1,618,200.00	\$0.00	\$27,285,512.11	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$4,303,382.35	\$0.00	\$0.00	\$5,650.00	\$4,297,732.35	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$83,533.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,533.52	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$247,296.26	\$0.00	\$791,178.82	\$0.00	\$1,038,475.08
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$10,792,032.53	\$0.00	\$14,075,950.30	\$0.00	\$24,867,982.83
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$594.46	\$0.00	\$3,906.70	\$0.00	\$4,091.16
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$500,714.15	\$23,771,288.37	\$23,694,992.47	\$0.00	\$424,418.25
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$10,621,969.92	\$8,366,396.07	\$7,046,288.01	\$0.00	\$9,301,861.86
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$3,401,107.13	\$16,342,300.57	\$18,246,205.57	\$0.00	\$5,305,012.13
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,271,202.57	\$1,775,667.64	\$1,143,605.05	\$0.00	\$639,139.98
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$92,820.00	\$92,820.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,508,719.29	\$2,001,547.23	\$3,786,408.90	\$0.00	\$14,293,580.96
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,396,200.00	\$1,396,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$13,000,000.00	\$0.00	\$14,769,778.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.83
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$48,811,312.51	\$2,390.60	\$0.00	\$0.00	\$48,808,921.91
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	-\$10,749,280.88	\$7,308,598.88	\$0.00	\$0.00	-\$10,051,679.76
A	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$10,773,203.30	\$0.00	\$306,921.50	\$0.00	\$11,080,124.80



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/dic./2020 al 31/dic./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 03/feb./2021
10:31 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$1,736,217.45	\$0.00	\$297,457.15	\$0.00	\$2,033,674.60
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$515,073.95	\$0.00	\$54,024.68	\$0.00	\$569,098.63
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,757,347.90	\$0.00	\$130,370.00	\$0.00	\$1,887,717.90
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$11,856,553.18	\$0.00	\$1,290,206.55	\$0.00	\$13,146,759.73
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$716,047.29	\$0.00	\$11,875.00	\$0.00	\$727,922.29
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$1,161,120.78	\$0.00	\$126,448.70	\$0.00	\$1,287,569.48
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$820,170.14	\$0.00	\$60,396.98	\$0.00	\$880,567.12
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$2,365,685.93	\$0.00	\$485,672.83	\$0.00	\$2,851,358.76
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$99,509,684.00	\$0.00	\$12,115,009.00	\$0.00	\$111,624,693.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$70,774,657.29	\$0.00	\$3,721,044.70	\$0.00	\$74,495,701.99
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$14,847,665.10	\$0.00	\$1,845,854.68	\$0.00	\$16,693,519.78
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$69,147,287.08	\$0.00	\$7,373,843.86	\$0.00	\$76,521,130.94	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$286,350.00	\$0.00	\$14,400.00	\$0.00	\$300,750.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,177,509.06	\$0.00	\$13,587,070.64	\$0.00	\$15,764,579.70	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$13,521,257.15	\$0.00	\$2,516,187.97	\$0.00	\$16,037,445.12	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,627,752.58	\$0.00	\$203,490.00	\$0.00	\$1,831,242.58	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,779,285.90	\$0.00	\$208,741.65	\$0.00	\$1,988,027.55	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,639,284.76	\$0.00	\$133,595.66	\$0.00	\$1,772,880.42	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$238.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$238.40	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$5,097,900.61	\$0.00	\$436,570.51	\$0.00	\$5,534,471.12	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$800,499.51	\$0.00	\$73,707.79	\$0.00	\$874,207.30	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,607,172.43	\$0.00	\$867,664.74	\$0.00	\$9,474,837.17	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,277,370.72	\$0.00	\$65,730.80	\$0.00	\$1,343,101.52	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$106.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.50	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,131,680.85	\$0.00	\$340,256.88	\$0.00	\$2,471,937.73	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$13,243,246.15	\$0.00	\$2,713,951.23	\$0.00	\$15,957,197.38	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,339,562.45	\$0.00	\$28,219.28	\$0.00	\$1,367,781.73	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$583,220.16	\$0.00	\$165,412.29	\$0.00	\$748,632.45	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$242,106.31	\$0.00	\$13,517.63	\$0.00	\$255,623.94	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,204,027.74	\$0.00	\$124,014.13	\$0.00	\$1,328,041.87	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$705,714.32	\$0.00	\$75,394.68	\$0.00	\$781,109.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$395,016.86	\$0.00	\$33,449.00	\$0.00	\$428,465.86	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$6,257,903.60	\$0.00	\$142,539.80	\$0.00	\$6,400,443.40	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,117,697.75	\$0.00	\$205,573.38	\$0.00	\$3,323,271.13	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$286,446.00	\$0.00	\$534,296.00	\$0.00	\$820,742.00	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$9,097,793.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,097,793.33	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,280,478.08	\$0.00	\$591.21	\$0.00	\$1,281,069.29	\$0.00

Page 2



Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/dic./2020 al 31/dic./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 03/feb./2021
10:31 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$4,906,697.89	\$0.00	\$213,717.84	\$0.00	\$5,120,415.73	\$0.00
D	5242	BECAS	\$0.00	\$0.00	\$395,000.00	\$0.00	\$395,000.00	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$149,513.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,513.21	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$794,909.00	\$0.00	\$92,820.00	\$0.00	\$887,729.00	\$0.00
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$428,256.10	\$0.00	\$428,256.10	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$7,130,474.14	\$0.00	\$7,130,474.14	\$0.00
D	5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00
D	5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$0.00	\$0.00	\$47,401.00	\$0.00	\$47,401.00	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$37,113,622.52	\$0.00	\$37,113,622.52	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$360,174,238.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,174,238.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$143,298,811.69	\$20,445,081.77	\$0.00	\$0.00	\$122,853,729.92
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$20,445,081.77	\$20,445,081.77	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$216,875,426.31	\$0.00	\$20,445,081.77	\$0.00	\$237,320,508.08
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$360,174,238.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,174,238.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$139,829,079.68	\$0.00	\$14,098,461.21	\$35,522,959.24	\$118,404,582.65	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$5,037,091.16	\$13,263,461.21	\$14,098,461.21	\$0.00	\$5,872,091.16
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$42,478,227.05	\$0.00	\$22,259,497.03	\$50,407,937.26	\$14,329,796.82	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$7,288,112.50	\$0.00	\$50,401,624.02	\$50,314,248.95	\$7,375,787.57	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$536,682.50	\$0.00	\$50,311,597.75	\$50,418,439.05	\$429,851.20	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$175,079,217.43	\$0.00	\$50,427,103.49	\$0.00	\$225,506,320.92	\$0.00
Sumas =>			\$1,108,471,917.45	\$1,108,471,917.45	\$458,645,143.14	\$458,645,143.14	\$1,150,575,945.68	\$1,150,575,945.68

Page 3

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P16673 Del 01/12/2020

Fecha y hora de Impresión: 22/feb./2021 10:45 a. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 62 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS DEL MES DE DICIEMBRE 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-120-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE		\$500.00	Monto Modificado
0002	8220-111-101001-120-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$500.00		Monto Modificado
0003	8220-111-101001-120-3711-1	PASAJES AÉREOS NACIONALES G.		\$5,200.00	Monto Modificado
0004	8220-111-101001-120-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$9,280.00	Monto Modificado
0005	8220-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$13,000.00		Monto Modificado
0006	8220-111-101001-120-5111-2	MOBILIARIO G. Capital		\$9,200.00	Monto Modificado
0007	8220-111-101001-120-5112-2	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN G.		\$13,000.00	Monto Modificado
0008	8220-111-101001-130-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$2,200.00		Monto Modificado
0009	8220-111-101001-130-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$2,200.00	Monto Modificado
0010	8220-111-101001-130-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$4,700.00	Monto Modificado
0011	8220-111-101001-130-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0012	8220-111-101001-130-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$42,000.00		Monto Modificado
0013	8220-111-101001-130-5111-2	MOBILIARIO G. Capital		\$12,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-101001-130-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital		\$20,000.00	Monto Modificado
0015	8220-111-101001-210-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$10,000.00	Monto Modificado
0016	8220-111-101001-210-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA		\$200.00	Monto Modificado
0017	8220-111-101001-210-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$850.00		Monto Modificado
0018	8220-111-101001-210-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0019	8220-111-101001-210-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$10,000.00		Monto Modificado
0020	8220-111-101001-210-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$15,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-101001-210-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$500.00	Monto Modificado
0022	8220-111-101001-210-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0023	8220-111-101001-210-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$1,700.00		Monto Modificado
0024	8220-111-101001-210-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$1,200.00	Monto Modificado
0025	8220-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$15,000.00	Monto Modificado
0026	8220-111-101001-210-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$15,000.00	Monto Modificado
0027	8220-111-101001-210-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$7,000.00	Monto Modificado
0028	8220-111-101001-210-5231-2	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE	\$15,000.00		Monto Modificado
0029	8220-561-101001-310-3112-1	ALUMBRADO PUBLICO G.		\$25,000.00	Monto Modificado
0030	8220-561-101001-310-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	\$25,000.00		Monto Modificado
0031	8220-111-101001-H10-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO		\$390.00	Monto Modificado
0032	8220-111-101001-H10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$3,000.00	Monto Modificado
0033	8220-111-101001-610-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0034	8220-111-101001-610-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$1,000.00	Monto Modificado
0035	8220-111-101001-420-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$350.00	Monto Modificado
0036	8220-111-101001-420-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$350.00		Monto Modificado
0037	8220-111-101001-420-3521-1	MANTENIMIENTO Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0038	8220-111-101001-420-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$3,000.00	Monto Modificado
0039	8220-111-101001-710-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$6,500.00		Monto Modificado
0040	8220-111-101001-710-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$15,000.00	Monto Modificado
0041	8220-111-101001-710-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$55,813.00	Monto Modificado
0042	8220-111-101001-710-2821-1	MATERIALES DE SEGURIDAD		\$6,500.00	Monto Modificado
0043	8220-111-101001-710-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$15,000.00		Monto Modificado
0044	8220-111-101001-740-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$2,000.00	Monto Modificado
0045	8220-111-101001-740-1441-1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE		\$6,627.06	Monto Modificado
0046	8220-111-101001-740-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$2,000.00	Monto Modificado
0047	8220-111-101001-740-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$700.00	Monto Modificado
0048	8220-111-101001-740-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$440.00	Monto Modificado
0049	8220-111-101001-740-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$1,395.82	Monto Modificado
0050	8220-111-101001-740-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$2,000.00	Monto Modificado
0051	8220-111-101001-740-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		\$2,000.00	Monto Modificado
0052	8220-111-101001-740-2481-1	MATERIALES		\$1,560.00	Monto Modificado
0053	8220-111-101001-740-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0054	8220-111-101001-740-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.	\$500.00		Monto Modificado
0055	8220-111-101001-740-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS	\$3,100.00		Monto Modificado
0056	8220-111-101001-740-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$38,000.00		Monto Modificado
0057	8220-111-101001-740-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0058	8220-111-101001-740-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$2,000.00	Monto Modificado
0059	8220-111-101001-740-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$2,000.00	Monto Modificado
0060	8220-111-101001-740-2951-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$1,000.00	Monto Modificado
0061	8220-111-101001-740-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$12,000.00		Monto Modificado
0062	8220-111-101001-740-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN		\$240.00	Monto Modificado
0063	8220-111-101001-740-3471-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente		\$2,100.00	Monto Modificado
0064	8220-111-101001-740-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,199.18	Monto Modificado
0065	8220-111-101001-740-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$4,750.00	Monto Modificado

Elaboró: supervisor



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P16673 Del 01/12/2020

Fecha y 22/feb./2021
hora de Impresión 10:45 a. m.
Página 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 62 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS DEL MES DE DICIEMBRE 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-111-101001-740-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$2,750.00	Monto Modificado
0067	8220-111-101001-740-5111-2	MOBILIARIO G. Capital		\$1,000.00	Monto Modificado
0068	8220-111-101001-810-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$1,650.00	Monto Modificado
0069	8220-111-101001-810-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA		\$186.95	Monto Modificado
0070	8220-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$17,068.87		Monto Modificado
0071	8220-111-101001-810-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$1,248.23	Monto Modificado
0072	8220-111-101001-810-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$32,599.29		Monto Modificado
0073	8220-111-101001-810-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$295.00		Monto Modificado
0074	8220-111-101001-810-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$99.04	Monto Modificado
0075	8220-111-101001-810-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$1,980.00	Monto Modificado
0076	8220-111-101001-810-3121-1	GAS G. Corriente		\$894.21	Monto Modificado
0077	8220-111-101001-810-3521-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,275.00	Monto Modificado
0078	8220-111-101001-810-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$8,142.01		Monto Modificado
0079	8220-111-101001-810-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$2,150.00		Monto Modificado
0080	8220-111-101001-810-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$940.40	Monto Modificado
0081	8220-111-101001-810-3722-1	PASAJES TERRESTRES		\$1,400.00	Monto Modificado
0082	8220-111-101001-810-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$345.11	Monto Modificado
0083	8220-111-101001-810-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$800.00		Monto Modificado
0084	8220-111-101001-310-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0085	8220-111-101001-310-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$20,000.00	Monto Modificado
0086	8220-111-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$15,000.00	Monto Modificado
0087	8220-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$27,000.00	Monto Modificado
0088	8220-111-101001-310-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$20,000.00		Monto Modificado
0089	8220-111-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$17,000.00		Monto Modificado
0090	8220-111-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0091	8220-111-101001-310-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$8,000.00		Monto Modificado
0092	8220-111-101001-310-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$200.00	Monto Modificado
0093	8220-111-101001-310-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$9,000.00	Monto Modificado
0094	8220-111-101001-310-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$9,200.00		Monto Modificado
0095	8220-111-101001-310-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$3,000.00	Monto Modificado
0096	8220-111-101001-310-5411-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO		\$40,100.00	Monto Modificado
0097	8220-111-204002-K10-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0098	8220-111-205001-D10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$2,001.00	Monto Modificado
0099	8220-111-101001-210-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$1,050.00		Monto Modificado
0100	8220-111-101001-810-5651-2	EQUIPOS Y APARATOS DE		\$0.99	Monto Modificado
0101	8220-111-204002-K10-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0102	8220-111-101001-H10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$390.00		Monto Modificado
0103	8220-111-101001-810-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$300.00		Monto Modificado
0104	8220-111-101001-740-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$4,000.00		Monto Modificado
0105	8220-111-101001-810-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$3,702.76		Monto Modificado
0106	8220-111-101001-210-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$1,650.00	Monto Modificado
0107	8220-111-101001-740-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$2,905.00	Monto Modificado
0108	8220-111-101001-610-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$4,000.00	Monto Modificado
0109	8220-111-101001-210-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$50.00	Monto Modificado
0110	8220-111-101001-210-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS	\$7,000.00		Monto Modificado
0111	8220-111-101001-710-1441-1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE		\$18,372.94	Monto Modificado
0112	8220-111-101001-310-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0113	8220-111-101001-120-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$23,680.00		Monto Modificado
0114	8220-111-101001-810-5671-2	HERRAMIENTAS G. Capital		\$38.00	Monto Modificado
0115	8220-111-205001-D10-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN	\$2,001.00		Monto Modificado
0116	8220-111-101001-H10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$2,000.00		Monto Modificado
0117	8220-111-101001-H10-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0118	8220-111-101001-710-3581-1	SERVICIOS DE LAVANDERÍA,	\$813.00		Monto Modificado
0119	8220-111-101001-710-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$55,000.00		Monto Modificado
0120	8220-111-101001-130-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$4,700.00		Monto Modificado
0121	8220-111-101001-310-5311-2	EQUIPO MÉDICO Y DE	\$40,100.00		Monto Modificado
0122	8220-111-101001-740-2591-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS G.	\$1,440.00		Monto Modificado
0123	8230-111-101001-120-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$500.00		Monto Modificado
0124	8230-111-101001-120-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$500.00	Monto Modificado
0125	8230-111-101001-120-3711-1	PASAJES AÉREOS NACIONALES G.	\$5,200.00		Monto Modificado
0126	8230-111-101001-120-3721-1	PASAJES TERRESTRES	\$9,280.00		Monto Modificado
0127	8230-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$13,000.00	Monto Modificado
0128	8230-111-101001-120-5111-2	MOBILIARIO G. Capital	\$9,200.00		Monto Modificado
0129	8230-111-101001-120-5112-2	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN G.	\$13,000.00		Monto Modificado
0130	8230-111-101001-130-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$2,200.00	Monto Modificado
0131	8230-111-101001-130-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$2,200.00		Monto Modificado

Elaboró: supervisor



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P16673 Del 01/12/2020

Fecha y hora de Impresión: 22/feb./2021 10:45 a. m.
Página: 3

Concepto: Gasto Modificado Folio: 62 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS DEL MES DE DICIEMBRE 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8230-111-101001-130-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$4,700.00		Monto Modificado
0133	8230-111-101001-130-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0134	8230-111-101001-130-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$42,000.00	Monto Modificado
0135	8230-111-101001-130-5111-2	MOBILIARIO G. Capital	\$12,000.00		Monto Modificado
0136	8230-111-101001-130-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$20,000.00		Monto Modificado
0137	8230-111-101001-210-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$10,000.00		Monto Modificado
0138	8230-111-101001-210-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA	\$200.00		Monto Modificado
0139	8230-111-101001-210-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$850.00	Monto Modificado
0140	8230-111-101001-210-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0141	8230-111-101001-210-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$10,000.00	Monto Modificado
0142	8230-111-101001-210-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$15,000.00		Monto Modificado
0143	8230-111-101001-210-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$500.00		Monto Modificado
0144	8230-111-101001-210-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0145	8230-111-101001-210-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$1,700.00	Monto Modificado
0146	8230-111-101001-210-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$1,200.00		Monto Modificado
0147	8230-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$15,000.00		Monto Modificado
0148	8230-111-101001-210-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$15,000.00		Monto Modificado
0149	8230-111-101001-210-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$7,000.00		Monto Modificado
0150	8230-111-101001-210-5231-2	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE		\$15,000.00	Monto Modificado
0151	8230-561-101001-310-3112-1	ALUMBRADO PUBLICO G.	\$25,000.00		Monto Modificado
0152	8230-561-101001-310-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y		\$25,000.00	Monto Modificado
0153	8230-111-101001-H10-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	\$390.00		Monto Modificado
0154	8230-111-101001-H10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$3,000.00		Monto Modificado
0155	8230-111-101001-610-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0156	8230-111-101001-610-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$1,000.00		Monto Modificado
0157	8230-111-101001-420-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$350.00		Monto Modificado
0158	8230-111-101001-420-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$350.00	Monto Modificado
0159	8230-111-101001-420-3521-1	MANTENIMIENTO Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0160	8230-111-101001-420-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$3,000.00		Monto Modificado
0161	8230-111-101001-710-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$6,500.00	Monto Modificado
0162	8230-111-101001-710-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$15,000.00		Monto Modificado
0163	8230-111-101001-710-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$55,813.00		Monto Modificado
0164	8230-111-101001-710-2821-1	MATERIALES DE SEGURIDAD	\$6,500.00		Monto Modificado
0165	8230-111-101001-710-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$15,000.00	Monto Modificado
0166	8230-111-101001-740-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$2,000.00		Monto Modificado
0167	8230-111-101001-740-1441-1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE	\$6,627.06		Monto Modificado
0168	8230-111-101001-740-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$2,000.00		Monto Modificado
0169	8230-111-101001-740-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$700.00		Monto Modificado
0170	8230-111-101001-740-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$440.00		Monto Modificado
0171	8230-111-101001-740-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$1,395.82		Monto Modificado
0172	8230-111-101001-740-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$2,000.00		Monto Modificado
0173	8230-111-101001-740-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$2,000.00		Monto Modificado
0174	8230-111-101001-740-2481-1	MATERIALES	\$1,560.00		Monto Modificado
0175	8230-111-101001-740-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0176	8230-111-101001-740-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.		\$500.00	Monto Modificado
0177	8230-111-101001-740-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS		\$3,100.00	Monto Modificado
0178	8230-111-101001-740-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$38,000.00	Monto Modificado
0179	8230-111-101001-740-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0180	8230-111-101001-740-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$2,000.00		Monto Modificado
0181	8230-111-101001-740-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$2,000.00		Monto Modificado
0182	8230-111-101001-740-2951-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$1,000.00		Monto Modificado
0183	8230-111-101001-740-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$12,000.00	Monto Modificado
0184	8230-111-101001-740-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN	\$240.00		Monto Modificado
0185	8230-111-101001-740-3471-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	\$2,100.00		Monto Modificado
0186	8230-111-101001-740-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,199.18		Monto Modificado
0187	8230-111-101001-740-3721-1	PASAJES TERRESTRES	\$4,750.00		Monto Modificado
0188	8230-111-101001-740-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$2,750.00		Monto Modificado
0189	8230-111-101001-740-5111-2	MOBILIARIO G. Capital	\$1,000.00		Monto Modificado
0190	8230-111-101001-810-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$1,650.00		Monto Modificado
0191	8230-111-101001-810-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA	\$186.95		Monto Modificado
0192	8230-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$17,068.87	Monto Modificado
0193	8230-111-101001-810-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$1,248.23		Monto Modificado
0194	8230-111-101001-810-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$32,599.29	Monto Modificado
0195	8230-111-101001-810-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$295.00	Monto Modificado
0196	8230-111-101001-810-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$99.04		Monto Modificado
0197	8230-111-101001-810-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$1,980.00		Monto Modificado

Elaboró: supervisor



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P16673 Del 01/12/2020

Fecha y hora de Impresión | 22/feb./2021 10:45 a. m.
Página | 4

Concepto: Gasto Modificado Folio: 62 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS DEL MES DE DICIEMBRE 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0198	8230-111-101001-810-3121-1	GAS G. Corriente	\$894.21		Monto Modificado
0199	8230-111-101001-810-3521-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,275.00		Monto Modificado
0200	8230-111-101001-810-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$8,142.01	Monto Modificado
0201	8230-111-101001-810-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$2,150.00	Monto Modificado
0202	8230-111-101001-810-3721-1	PASAJES TERRESTRES	\$940.40		Monto Modificado
0203	8230-111-101001-810-3722-1	PASAJES TERRESTRES	\$1,400.00		Monto Modificado
0204	8230-111-101001-810-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$345.11		Monto Modificado
0205	8230-111-101001-810-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$800.00	Monto Modificado
0206	8230-111-101001-310-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0207	8230-111-101001-310-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$20,000.00		Monto Modificado
0208	8230-111-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$15,000.00		Monto Modificado
0209	8230-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$27,000.00		Monto Modificado
0210	8230-111-101001-310-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$20,000.00	Monto Modificado
0211	8230-111-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$17,000.00	Monto Modificado
0212	8230-111-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0213	8230-111-101001-310-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$8,000.00	Monto Modificado
0214	8230-111-101001-310-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$200.00		Monto Modificado
0215	8230-111-101001-310-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$9,000.00		Monto Modificado
0216	8230-111-101001-310-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$9,200.00	Monto Modificado
0217	8230-111-101001-310-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$3,000.00		Monto Modificado
0218	8230-111-101001-310-5411-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO	\$40,100.00		Monto Modificado
0219	8230-111-204002-K10-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0220	8230-111-205001-D10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$2,001.00		Monto Modificado
0221	8230-111-101001-210-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$1,050.00	Monto Modificado
0222	8230-111-101001-810-5651-2	EQUIPOS Y APARATOS DE	\$0.99		Monto Modificado
0223	8230-111-204002-K10-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0224	8230-111-101001-H10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$390.00	Monto Modificado
0225	8230-111-101001-810-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$300.00	Monto Modificado
0226	8230-111-101001-740-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$4,000.00	Monto Modificado
0227	8230-111-101001-810-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$3,702.76	Monto Modificado
0228	8230-111-101001-210-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$1,650.00		Monto Modificado
0229	8230-111-101001-740-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$2,905.00		Monto Modificado
0230	8230-111-101001-610-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$4,000.00		Monto Modificado
0231	8230-111-101001-210-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$50.00		Monto Modificado
0232	8230-111-101001-210-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS		\$7,000.00	Monto Modificado
0233	8230-111-101001-710-1441-1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE	\$18,372.94		Monto Modificado
0234	8230-111-101001-310-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0235	8230-111-101001-120-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$23,680.00	Monto Modificado
0236	8230-111-101001-810-5671-2	HERRAMIENTAS G. Capital	\$38.00		Monto Modificado
0237	8230-111-205001-D10-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN		\$2,001.00	Monto Modificado
0238	8230-111-101001-H10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$2,000.00	Monto Modificado
0239	8230-111-101001-H10-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0240	8230-111-101001-710-3581-1	SERVICIOS DE LAVANDERÍA,		\$813.00	Monto Modificado
0241	8230-111-101001-710-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$55,000.00	Monto Modificado
0242	8230-111-101001-130-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$4,700.00	Monto Modificado
0243	8230-111-101001-310-5311-2	EQUIPO MÉDICO Y DE		\$40,100.00	Monto Modificado
0244	8230-111-101001-740-2591-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS G.		\$1,440.00	Monto Modificado
			982,263.86	982,263.86	

Elaboró: supervisor

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación sometemos a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P16673.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quien este a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario por favor le pido de cuenta.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo síndica municipal que este dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias señor secretario, procederemos ahora al punto número cinco del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2020.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de: Aprobación del informe financiero del trimestre octubre-diciembre 2020 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos

**“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

*A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2020**, presentado por el **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Tesorero Municipal.*

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - *En fecha 27 de enero del 2021, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del **trimestre de octubre-diciembre 2020**.*

RESULTANDO SEGUNDO. - *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 27 de enero del presente año.*

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - *La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del **trimestre de octubre-diciembre 2020**, se sustenta en las siguientes motivaciones:*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2020**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2020**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del Informe Financiero del trimestre octubre-diciembre 2020**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 27 de enero del 2021.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Usr: supervisor
Rep: rpt/BalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/oct./2020 al 31/dic./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión: 03/feb./2021 10:33 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$26,865,148.46	\$0.00	\$80,961,433.11	\$97,462,823.10	\$10,363,758.47	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$52,397,265.33	\$52,397,265.33	\$675.42	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$5,497.43	\$0.00	\$120,741.65	\$119,199.08	\$7,040.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$6,969,022.64	\$6,969,022.64	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$44,999.98	\$0.00	\$164,216.97	\$164,216.97	\$44,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$326,843.73	\$0.00	\$16,850.51	\$0.01	\$343,694.23	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$26,596.90	\$0.00	\$118,910.76	\$43,984.64	\$101,523.02	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$3,225,349.22	\$0.00	\$145,720.72	\$1,948,142.71	\$1,422,927.23	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$103,996,769.64	\$0.00	\$603,984.66	\$0.00	\$104,600,754.30	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$30,704,649.46	\$0.00	\$1,849,395.01	\$0.00	\$32,554,044.47	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$14,720,366.88	\$0.00	\$27,782,550.47	\$38,041,546.72	\$4,461,370.63	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$561,827.44	\$0.00	\$2,605,619.77	\$1,525,455.47	\$1,641,991.74	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$8,365,754.39	\$0.00	\$32,207.48	\$41,751.00	\$8,356,210.87	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$640,371.41	\$0.00	\$34,919.00	\$0.00	\$675,290.41	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$193,992.94	\$0.00	\$60,329.00	\$0.00	\$254,321.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$25,667,312.11	\$0.00	\$1,618,200.00	\$0.00	\$27,285,512.11	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$4,265,111.35	\$0.00	\$38,271.00	\$5,650.00	\$4,297,732.35	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$83,533.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,533.52	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$247,296.26	\$0.00	\$791,178.82	\$0.00	\$1,038,475.08
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$10,792,032.53	\$0.00	\$14,075,950.30	\$0.00	\$24,867,982.83
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$584.46	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00	\$4,091.16
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$523,028.53	\$38,941,547.17	\$38,942,736.89	\$0.00	\$424,418.25
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,322,284.66	\$17,535,234.11	\$14,514,811.31	\$0.00	\$9,301,861.86
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$4,428,321.05	\$29,512,479.16	\$30,388,170.24	\$0.00	\$5,305,012.13
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$685,351.75	\$2,350,308.07	\$2,304,096.30	\$0.00	\$639,139.98
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$125,183.00	\$125,183.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,299,731.70	\$4,875,750.24	\$6,869,599.50	\$0.00	\$14,293,580.96
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,396,200.00	\$1,396,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$3,951,597.04	\$2,181,819.00	\$13,000,000.00	\$0.00	\$14,769,778.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.83
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$48,813,214.50	\$4,292.59	\$0.00	\$0.00	\$48,808,921.91
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	-\$10,749,280.88	\$7,308,398.88	\$0.00	\$0.00	-\$18,057,679.76
A	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$10,497,696.01	\$0.00	\$582,428.79	\$0.00	\$11,080,124.80

Page 1



Usr: supervisor
Rep: rpt/BalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/oct./2020 al 31/dic./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión: 03/feb./2021 10:33 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$1,267,188.57	\$0.00	\$766,486.03	\$0.00	\$2,033,674.60
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$474,338.77	\$0.00	\$94,759.86	\$0.00	\$569,098.63
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,553,114.90	\$0.00	\$334,603.00	\$0.00	\$1,887,717.90
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$9,582,587.93	\$0.00	\$3,564,171.80	\$0.00	\$13,146,759.73
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$704,784.29	\$0.00	\$22,938.00	\$0.00	\$727,722.29
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$952,517.29	\$0.00	\$335,052.19	\$0.00	\$1,287,569.48
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$636,193.64	\$0.00	\$244,373.48	\$0.00	\$880,567.12
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,827,149.27	\$0.00	\$1,024,209.49	\$0.00	\$2,851,358.76
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$81,913,835.00	\$0.00	\$29,710,858.00	\$0.00	\$111,624,693.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$60,349,943.29	\$0.00	\$14,145,758.70	\$0.00	\$74,495,701.99
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$8,152,871.15	\$0.00	\$8,540,648.63	\$0.00	\$16,693,519.78
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$56,576,120.99	\$0.00	\$19,945,010.35	\$0.00	\$76,521,130.94	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$239,700.00	\$0.00	\$61,050.00	\$0.00	\$300,750.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,933,291.63	\$0.00	\$13,831,288.07	\$0.00	\$15,764,579.70	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$11,099,970.96	\$0.00	\$4,338,074.96	\$0.00	\$16,037,445.12	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,163,828.67	\$0.00	\$967,313.91	\$0.00	\$1,831,242.58	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,437,595.34	\$0.00	\$550,432.21	\$0.00	\$1,988,027.55	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,417,901.15	\$0.00	\$354,979.27	\$0.00	\$1,772,880.42	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$238.40	\$0.00	\$238.40	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$3,033,796.91	\$0.00	\$2,500,674.21	\$0.00	\$5,534,471.12	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$710,724.11	\$0.00	\$163,483.19	\$0.00	\$874,207.30	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,794,663.70	\$0.00	\$2,680,173.47	\$0.00	\$9,474,837.17	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,256,701.73	\$0.00	\$66,399.79	\$0.00	\$1,343,101.52	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$106.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.50	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,733,614.01	\$0.00	\$638,323.72	\$0.00	\$2,371,937.73	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$11,757,969.59	\$0.00	\$4,199,207.79	\$0.00	\$15,957,197.38	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,019,240.99	\$0.00	\$348,540.84	\$0.00	\$1,367,781.73	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$548,125.44	\$0.00	\$200,507.01	\$0.00	\$748,632.45	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$216,809.01	\$0.00	\$38,814.93	\$0.00	\$255,623.94	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,028,937.79	\$0.00	\$299,104.08	\$0.00	\$1,328,041.87	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$619,622.07	\$0.00	\$161,486.93	\$0.00	\$781,109.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$389,299.27	\$0.00	\$59,166.59	\$0.00	\$428,465.86	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$6,244,332.70	\$0.00	\$156,110.70	\$0.00	\$6,400,443.40	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,506,262.51	\$0.00	\$817,008.62	\$0.00	\$3,323,271.13	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$286,446.00	\$0.00	\$534,296.00	\$0.00	\$820,742.00	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$8,397,793.33	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$9,097,793.33	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,279,682.43	\$0.00	\$1,386.86	\$0.00	\$1,281,069.29	\$0.00

Page 2



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/oct./2020 al 31/dic./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 03/feb./2021
10:33 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$4,447,002.29	\$0.00	\$673,413.44	\$0.00	\$5,120,415.73	\$0.00
D	5242	BECAS	\$0.00	\$0.00	\$395,000.00	\$0.00	\$395,000.00	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$149,513.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,513.21	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$762,546.00	\$0.00	\$125,183.00	\$0.00	\$887,729.00	\$0.00
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$428,256.10	\$0.00	\$428,256.10	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$7,130,474.14	\$0.00	\$7,130,474.14	\$0.00
D	5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00
D	5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$0.00	\$0.00	\$47,401.00	\$0.00	\$47,401.00	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$37,113,622.52	\$0.00	\$37,113,622.52	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$360,174,238.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,174,238.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$182,220,017.89	\$59,366,287.97	\$0.00	\$0.00	\$122,853,729.92
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$59,366,287.97	\$59,366,287.97	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$177,954,220.11	\$0.00	\$59,366,287.97	\$0.00	\$237,320,508.08
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$360,174,238.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,174,238.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$181,985,407.44	\$0.00	\$35,102,386.62	\$78,683,211.41	\$118,404,582.65	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$4,963,091.16	\$34,193,386.62	\$35,102,386.62	\$0.00	\$5,872,091.16
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$56,544,739.93	\$0.00	\$44,489,824.79	\$86,704,777.90	\$14,329,796.82	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$9,693,398.72	\$0.00	\$86,698,764.66	\$80,016,375.81	\$7,375,787.57	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$296,398.48	\$0.00	\$89,009,824.61	\$88,876,371.89	\$429,851.20	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$136,617,384.59	\$0.00	\$88,888,936.33	\$0.00	\$225,506,320.92	\$0.00
Sumas =>			\$1,073,616,436.87	\$1,073,616,436.87	\$876,116,278.27	\$876,116,278.27	\$1,150,575,945.68	\$1,150,575,945.68

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se les concede el uso de la voz, señoras y señores regidores, no habiendo participación, se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe, perdón, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros regidores, síndica municipal, secretario y funcionarios que nos acompañan así como medios de comunicación, darles la bienvenida a este espacio de libre expresión y democracia, nada más para hacerle el comentario síndico respecto al punto número cuatro, eh la compañera Suleika y su servidor nos pronunciamos en contra del dictamen y por aquí por el punto número cinco también le adelanto de una vez, nuestro pronunciamiento será en contra, muchísimas gracias.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Vamos a, es que ustedes luego se me distraen regidor y no sabemos si están jugando o haciendo, estaban ustedes dialogando, entonces procedemos a votar, nuevamente el punto número cuatro.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Los que estén a favor del punto número cuatro levanten su mano por favor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Síndico nada más.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Son doce votos, diez votos a favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: En contra.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Dos en contra, se vota por MAYORÍA.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Y si me permite nada más hacer la aclaración, la compañera y yo estábamos discutiendo precisamente el punto número cuatro, entonces en lo consecutivo pues les agradeceríamos que levantaran un poquito la vista para que se dieran cuenta de las expresiones de todos, muchas gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Así es, la discusión de los dictámenes se hacen ampliamente en las comisiones regidor, lo invitamos a que comparezca.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Entonces procedemos en el punto número cinco, del orden del día en cuestión de la votación respecto al informe financiero correspondiente al trimestre octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2020.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quien esté a favor del mismo sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario por favor de cuenta de los votos.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Señor secretario por favor de cuenta de los votos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Son diez votos a favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: En contra.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Dos en contra, se vota por MAYORÍA el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Muchas gracias, procedemos ahora con el punto número seis del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del informe de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para rifar entre los contribuyentes que pagaron su predial, por tal motivo procedemos a dar lectura del dictamen en mención en este caso del acuerdo.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación de la solicitud de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la rifa entre los contribuyentes que pagaron su predial, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento.

**“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA COMPRA DE ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 PARA RIFAR ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGARON SU PREDIAL.

*A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00 para la rifa de predial**, y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. C.P. **JORGE DIAZ GONZALEZ** en su carácter de Tesorero Municipal.*

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del H. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - *En fecha 22 de enero del 2021, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. Jorge Díaz González, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la **Solicitud de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00 para la rifa de predial.***

RESULTANDO SEGUNDO. - *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.*

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - *La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:*

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

*2.- Que la presente solicitud de **Solicitud de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00 para la rifa de predial**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO. - *La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la **Solicitud de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00 para la rifa de predial***



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - *Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Solicitud de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de \$150,000.00 para la rifa de predial.***

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 22 de enero del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación sometemos a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la compra de artículos electrodomésticos hasta por la cantidad de: \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para rifar entre los contribuyentes que pagaron su predial.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario por favor de cuenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo son este, se vota por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos ahora al punto número siete del orden del día que es



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de aprobación del convenio de prestaciones SUTSEMOP 2021 con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado Municipios y Organismos Paraestatales SUTSEMOP e incremento general al resto de los trabajadores.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se autoriza la solicitud del pliego petitorio 2021 con el Sindicato Único de Trabajadores del Estado Municipios y Organismos Para municipales SUTSEMOP en los términos acordados en el pliego anexo el cual se anexa como complemento, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda.

**"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE APROBACION DEL CONVENIO DE PRESTACIONES SUTSEMOP 2021 CON EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES (SUTSEMOP) E INCREMENTO GENERAL AL RESTO DE LOS TRABAJADORES.

*A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud aprobación del **CONVENIO DE PRESTACIONES SUTSEMOP 2021 con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP)** presentado por el **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Tesorero Municipal.*

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Pliego en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 27 de enero del 2021, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLIEGO PETITORIO 2021 CON EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES (SUTSEMOP) QUE CONTEMPLA UN AUMENTO AL SALARIO DE 4.5 % DIRECTO AL SALARIO Y UN VALE DE DESPENSA DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 26 de marzo del presente año.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud aprobación del **Pliego Petitorio 2021**, se sustenta en las siguientes modificaciones, respecto al similar del ejercicio anterior:

Que la presente se autoriza **la APROBACION DEL CONVENIO DE PRESTACIONES SUTSEMOP 2021 CON EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMO PARAMUNICIPALES (SUTSEMOP), QUE CONTEMPLA UN AUMENTO AL SALARIO DE 4.5 % DIRECTO AL SALARIO CON RETROACTIVO AL 1º DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y UN VALE DE DESPENSA MENSUAL DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS M.N) Y LA MOFIFICACION DE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA, INCISO B DEL REFERIDO CONVENIO, SE MODIFICA QUE LOS TRABAJADORES TENDRAN DERECHO A PROPONER A UN FAMILIAR DE HASTA UN TERCER GRADO PARA ALTA LABORAL, SUJETO AL MOMENTO EN QUE HAYA NECESIDAD DE CONTRATACION POR PARTE DEL MUNICIPIO.**

SEGUNDO. - Y AL RESTO DE LOS TRABAJADORES SE OTORGARÁ UN INCREMENTO DEL 3% DIRECTO AL SALARIO CON RETROACTIVO AL 1º DE ENERO DEL PRESENTE AÑO; ASI MISMO ACTUALIZANDOSE EN ESTE SENTIDO LOS CATALOGOS DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MISMOS CATALOGOS QUE ANEXAN AL PRESENTE.

toma en consideración los siguientes aspectos: la presente solicitud es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

UNICO.

SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE APROBACION DEL PLIEGO PETITORIO 2021 CON EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMO PARAMUNICIPALES (SUTSEMOP) EN LOS TERMINOS ACORDADOS EN EL PLIEGO ANEXO, EL CUAL SE ANEXA COMO COMPLEMENTO.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 22 de enero del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL 2017 - 2020

CONVENIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES CELEBRAN EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIO Y ORGANISMOS PARA ESTATALES, SUTSEMOP Y EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

DECLARACIONES:

EN RELACION AL INCREMENTO DE SALARIO, ESTIMULOS ECONOMICOS RECOMPENSAS REPRESENTADO POR LOS, C.C. EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ Y LA SINDICO MUNICIPAL ING. SILVIA ORTIZ SILVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO DE LA DEMONIRA "EL MUNICIPIO", Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES, REPRESENTADO POR LOS CC LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS TORIBIO BAÑUELOS, SECRETARIO GENERAL ESTATAL DEL SUTSEMOP Y BRAULIO JOSE ESQUIVEL CUEVAS DELEGADO MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "SUTSEMOP" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

I. DECLARA "EL MUNICIPIO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

- A) QUE ES UNA PERSONA MORAL DE ORDEN PÚBLICO, AUTÓNOMO PARA SU GOBIERNO INTERIOR Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 117, 118 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 3, 4, 10, 38, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- B) QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SURJAN DEL MISMO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A LOS PAGINA 3 DE 11 MISMOS; CONSTITUYEN O CONSTITUIRÁN OBLIGACIONES LEGALES VÁLIDAS A CARGO DE "EL MUNICIPIO", EXIGIBLES DE ACUERDO CON SUS TÉRMINOS.

[Handwritten signatures and initials are present over the text.]

Calle Julián Aguirre No. 112
Col. Lomas de la Soledad



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

 SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2017 - 2020

II. CON EL CARÁCTER DE COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y LA PERSONALIDAD RECONOCIDA Y ACREDITADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 01/87 INSERTO EN EL TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y CON EL FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTICULOS RELATIVOS APLICABLES EN LA LEY DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS CORRESPONDIENTES AL ESTATUTO QUE RIGEN LA VIDA INTERNA SINDICAL. SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE JULIÁN AGUIRRE NO. 112, COLONIA LOMAS DE LA SOLEDAD C.P. 98040 DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.

III. LAS PARTES SE RECONOCEN DE MANERA RECÍPROCA LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE SE OSTENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, ACTO QUE CELEBRAN EL CONTENIDO EN EL PRESENTE CONVENIO.

IV. EL PRESENTE CONVENIO DE PRESTACIONES, ADECUA LOS DERECHOS Y LOGROS ADQUIRIDOS POR EL "SUTSEMOP", DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS, EN LA QUE EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR SE HA VISTO DISMINUIDO Y POR LO TANTO SE FIJAN LAS NECESIDADES ECONÓMICAS PRIORITARIAS, QUE HABRÁN DE ESTABLECERSE Y RESPETARSE A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE AFILIADOS AL "SUTSEMOP".

[Handwritten signatures and initials are present on the document]

Calle Julián Aguirre No. 112
Col. Lomas de la Soledad
Zacatecas, Zac.
Tels (492) 922 89 32



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y
ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2017 - 2020

CLAUSULAS:

PRIMERA. - EN BASE A LA LEGITIMIDAD Y AL DERECHO DE LOS TRABAJADORES PARA RECIBIR SALARIO REMUNERADOR Y PARTICIPACIÓN DE LA PRIORITARIA NECESIDAD DE ADECUAR EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS REFLEJADA POR LA ALZA DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA. "EL MUNICIPIO" OTORGA UN 4.5% AL INCREMENTO SALARIAL QUINCENALMENTE.

DICHO INCREMENTO DEBERÁ ENTRAR EN VIGOR CON RETROACTIVO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA 64 DÍAS DE AGUINALDO RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR ACTIVO Y JUBILADO, PAGADOS EN TIEMPO Y FORMA, A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

TERCERA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA UN 90 % DE PRIMA VACACIONAL A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) A QUIENES TENGAN MENOS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EL EQUIVALENTE A 15 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO.
- B) A QUIENES TENGAN 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EL EQUIVALENTE A 22 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO.

CUARTA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA UN BONO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES POR LA CANTIDAD DE: \$ 275.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, QUE SERÁ ENTREGADO EN PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

QUINTA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL PAGO DE LOS 5 DÍAS 31AVOS LABORADOS, EQUIVALENTE A DICHOS DÍAS RESPECTO DE LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, ENTREGÁNDOSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL 2017 -2020

SEXTA. - CON EL AFÁN DE IR IGUALANDO LAS PRESTACIONES QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO A SUS TRABAJADORES, "EL MUNICIPIO" OTORGA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL GOCE DE LOS 9 DÍAS DE PERMISOS ECONÓMICOS POR AÑO; Y SI EL TRABAJADOR NO LOS DISFRUTA DURANTE EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL SERÁN PAGADOS EL 15 DE ENERO DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL EQUIVALENTE AL PAGO DE 9 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR.

SÉPTIMA. - EN RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO, A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, "EL MUNICIPIO" OTORGA EL PAGO DE QUINQUENIOS MENSUALES PAGADEROS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE CADA MES DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE TABLA:

POR 5 AÑOS EN EL SERVICIO	1.0 UMAS	MENSUALES
POR 10 AÑOS EN EL SERVICIO	1.5 UMAS	MENSUALES
POR 15 AÑOS EN EL SERVICIO	2.0 UMAS	MENSUALES
POR 20 AÑOS EN EL SERVICIO	2.5 UMAS	MENSUALES
POR 25 AÑOS EN EL SERVICIO	3.0 UMAS	MENSUALES
POR 30 AÑOS EN EL SERVICIO	3.5 UMAS	MENSUALES
POR 35 AÑOS EN EL SERVICIO	4.0 UMAS	MENSUALES
POR 40 AÑOS EN EL SERVICIO	4.5 UMAS	MENSUALES
POR 45 AÑOS EN EL SERVICIO	5.0 UMAS	MENSUALES
POR 50 AÑOS EN EL SERVICIO	5.5 UMAS	MENSUALES

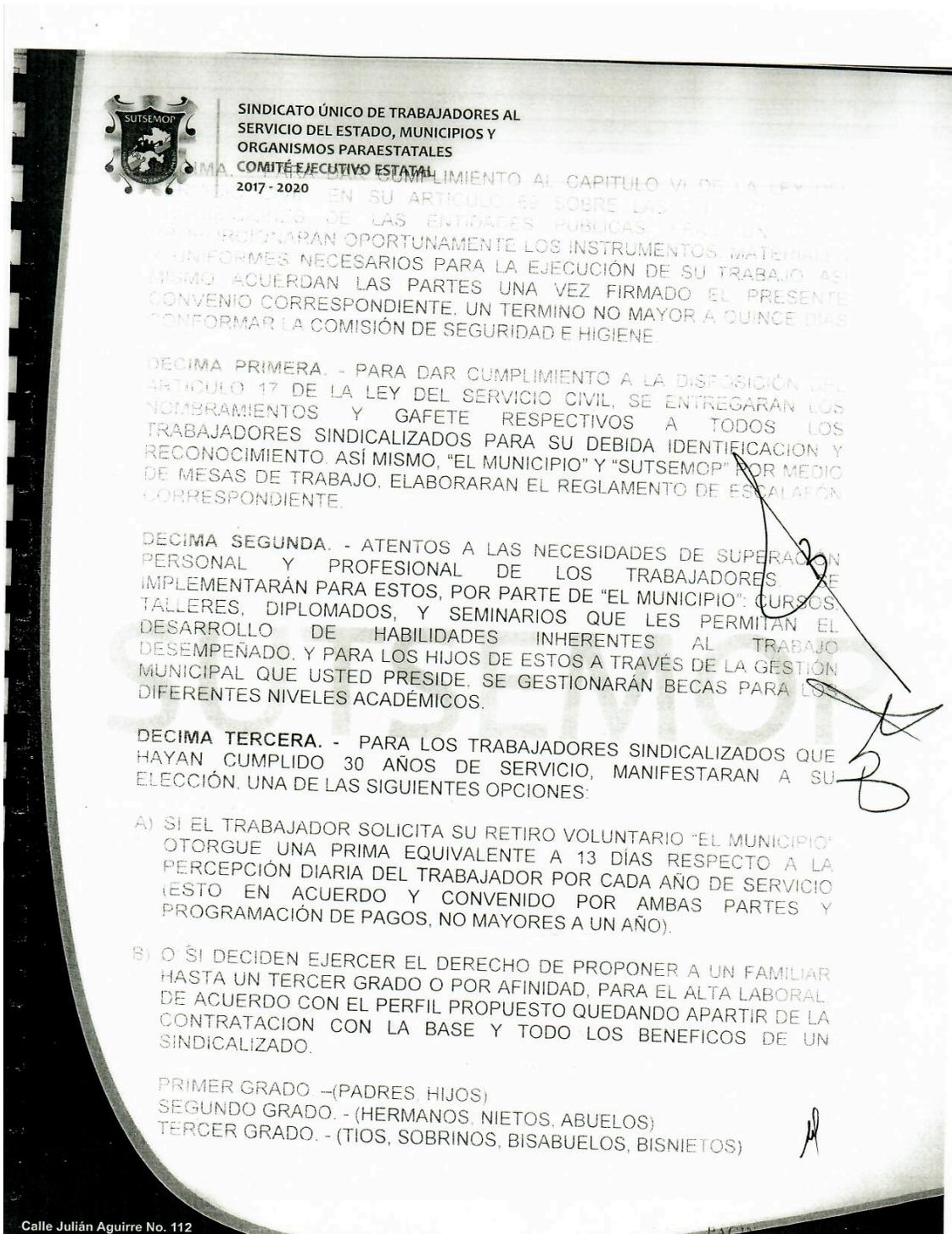
OCTAVA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA UN BONO POR 15 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO ACTIVO, ADEMÁS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SINDICALIZADOS, QUE SE PAGARA EL 27 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, POR MOTIVO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.

NOVENA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA UN VALE DE DESPENSA MENSUAL A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS ACTIVOS, ADEMÁS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SINDICALIZADOS, A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y
ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2017 - 2020

CUANDO EL TRABAJADOR(A) CUMPLA CON LA CLAUSULA DECIMA TERCERA PODRA PROPONER POR UNICA OCASION A UN FAMILIAR DE HASTA UN TERCER GRADO O POR AFINIDAD, PARA QUE SEA DADO DE ALTA COMO SINDICALIZADO SIEMPRE Y CUANDO DICHO FAMILIAR LABORE PARA EL MUNICIPIO, SEGUN LAS REFERENCIAS EVALUACION Y DESEMPEÑO POR PARTE DEL MUNICIPIO.

DECIMA CUARTA. - EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR SINDICALIZADO POR MOTIVOS DE CAUSA MAYOR O SITUACIONES QUE ATENTEN EN CONTRA DE LA VIDA DEL TRABAJADOR, O ALGÚN FAMILIAR DIRECTO DE ESTE; INDEPENDIEMENTE DE LOS AÑOS QUE SE TENGAN DE ANTIGÜEDAD, Y SUJETO A COMPROBACIÓN, PODRÁ EJERCER EL INGRESO A) DE LA CLAUSULA ANTERIOR.

DECIMA QUINTA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL PAGO DEL 50% DEL SEGURO DE VIDA QUE TIENE CONTRATADO LA ORGANIZACIÓN SINDICAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN ACTIVO, EN LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

DECIMA SEXTA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL COMPLEMENTO AL 100% DE LAS PERCEPCIONES QUINCENALES ORDINARIAS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE SEAN PENSIONADOS, POR CESANTÍA O INVALIDEZ, POR PARTE DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "IMSS" Y EN EL CASO, CUANDO EL TRABAJADOR SINDICALIZADO INICIE SU TRÁMITE DE PENSIÓN POR CUALQUIER CAUSA, ANTE EL IMSS, Y EN EL TRANSCURSO DE DICHO TRÁMITE, ESTE LLEGARÁ A FALLECER EL ALBACEA UNIVERSAL DE SU SUCESIÓN, PODRÁ HACER EFECTIVA LA CLAUSULA VIGÉSIMA DEL PRESENTE PLIEGO PETITORIO.

DECIMA SÉPTIMA. - "EL MUNICIPIO", OTORGA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CUMPLAN TREINTA AÑOS DE SERVICIO, UN ESTIMULO ECONÓMICO DE: \$15 ,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y A PARTIR DE ESTA ANTIGÜEDAD, POR CADA AÑO CUMPLIDO SE INCREMENTARÁ EL IMPORTE ANTES MENCIONADO EN \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR AÑO.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y
ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2017 - 2020

DECIMA OCTAVA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO UN BONO DE FIN DE ADMINISTRACIÓN. EQUIVALENTE A 15 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA UNO DE ELLOS QUE SERÁ PAGADO 4 MESES ANTES DEL TÉRMINO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. DEL AYUNTAMIENTO EN TURNO. SIEMPRE Y CUANDO EL TRABAJADOR NO HAYA SOLICITADO LICENCIA LABORAL PARA AUSENTARSE DE SUS LABORES POR UN TÉRMINO DE HASTA 6 MESES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPETIVA.

DECIMA NOVENA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA LOS PERMISOS NECESARIOS AL DELEGADO(A) SINDICAL, E INTEGRANTES DEL COMITÉ SINDICALIZADOS QUE SE REQUIERAN, PARA QUE ACUDAN A LAS ASAMBLEAS CONVOCADAS POR EL SINDICATO O RELACIONADOS CON LO MISMO, PREVIO OFICIO DE PERMISO.

VIGÉSIMA. - "EL MUNICIPIO" CONCEDE EL SIGUIENTE DERECHO: CUANDO LLEGUE A FALLECER, UN TRABAJADOR(A) SINDICALIZADO ACTIVO, EL ALBACEA UNIVERSAL DE SU SUCESIÓN, MANIFESTARA A SU ELECCIÓN UNA DE LAS DOS OPCIONES QUE SE INDICAN:

- A. SE OTORGA EL COMPLEMENTO AL 100% DE LAS PERCEPCIONES ORDINARIAS QUE SE DEVENGABA AL TRABAJADOR FALLECIDO, RESPECTO A LA PENSIÓN QUE OTORQUE EL IMSS, A LOS BENEFICIARIOS Y EN CASO DE SER MADRE SOLTERA, LA PENSIÓN A LOS HIJOS (AS).
- B. O SI DECIDEN LABORAR PARA "EL MUNICIPIO", SE LE OTORGA LA BASE SINDICALIZADA A UN FAMILIAR DE HASTA SEGUNDO GRADO EN LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES, QUE VENIA DESEMPEÑANDO EL SINDICALIZADO FALLECIDO(A) SEGÚN EL PERFIL DEL BENEFICIADO.

EN EL CASO DE CUANDO LLEGUE A FALLECER ALGÚN PENSIONADO O JUBILADO SINDICALIZADO, EL COMPLEMENTO DE LA PENSIÓN QUE SE PAGABA AL OCCISO SE OTORGARA A LA VIUDA O EL VIUDO, CON PREVIA EXHIBICIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

 **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES**
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2017 - 2020

VIGÉSIMA PRIMERA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA LOS DÍAS FESTIVOS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y VIGENTE EN EL ESTADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS USOS Y COSTUMBRES SERÁN 1 DE ENERO, 1 DE FEBRERO, 2 DE MARZO (ANIVERSARIO DEL "SUTSEMOP"), TODA LA SEMANA SANTA, 1, 5 Y 10 DE MAYO, 8 Y 16 DE SEPTIEMBRE, 18 DE AGOSTO, 27 DE OCTUBRE (DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO), 1, 2 Y 20 DE NOVIEMBRE Y 12 DE DICIEMBRE, TODOS ELLOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - SE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA HOMOLOGACIÓN ANTIGÜEDAD, TABULACIÓN DE SALARIOS Y BASIFICACIÓN DEL PERSONAL; Y RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS Y CON EL FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO LABORAL, SE DEBERÁ CONTAR CON LA OPINIÓN POSITIVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ("SUTSEMOP") SEGÚN EL ARTICULO 136 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO PUBLICADA EN DICIEMBRE DE 2016.

VIGÉSIMA TERCERA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA AL TRABAJADOR SINDICALIZADO UN **ESTIMULO DE \$250.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR SU CUMPLEAÑOS Y SU DÍA DE DESCANSO EN DÍA HÁBIL.

VIGÉSIMA CUARTA. - "EL MUNICIPIO" Y EL "SUTSEMOP", REVISARAN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CAPITULO II, ART.124, 125 Y 128.

VIGÉSIMA QUINTA. - "EL MUNICIPIO Y EL SINDICATO LE DARÁN SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL INFONAVIT PARA LA INCORPORACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL RÉGIMEN OBLIGATORIO; ASÍ MISMO SE COTICE AL IMSS CON EL SALARIO DIARIO INTEGRADO QUE PERCIBEN REALMENTE LOS TRABAJADORES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calle Julián Aguirre No. 112
Col. Lomas de la Soledad
Zacatecas, Zac.

Tels (492) 922 89 32
(492) 925 07 08



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

 **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES**
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2017 - 2020

VIGÉSIMA SEXTA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL APOYO DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO EN RECONOCIMIENTO, POR SUS AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE \$100.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CADA AÑO A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA

5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	1,500.00	PESOS
10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	3,000.00	PESOS
15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	4,500.00	PESOS
20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	6,000.00	PESOS
25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	7,500.00	PESOS

(QUE EL ESTÍMULO ECONÓMICO SEA PAGADO DE LA SIGUIENTE QUINCENA DE HABER CUMPLIDO SU ANTIGÜEDAD)

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - LA INCORPORACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO.

VIGÉSIMA OCTAVA. - SEGÚN EL ARTICULO 54 BIS, DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE DICE: LOS PADRES TRABAJADORES, TENDRÁN DERECHO A 5 DÍAS HÁBILES DE DESCANSO PREVIA JUSTIFICACIÓN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- I. CUANDO LA ESPOSA, CONCUBINA O PAREJA TENGA UN PARTO.
- II. CUANDO SU ESPOSA, CONCUBINA O PAREJA TENGA PERDIDA NATURAL DEL EMBRIÓN O FETO.
- III. CUANDO ALGÚN FAMILIAR DE HASTA EL SEGUNDO GRADO REQUIERA DE CUIDADOS MÉDICOS.

VIGÉSIMA NOVENA. - SEGÚN EL ARTICULO 55 BIS, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE DICE: TODAS Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONTRAIGAN MATRIMONIO O BIEN QUE SUFRAN LA PERDIDA DE ALGÚN FAMILIAR HASTA EL SEGUNDO GRADO TENDRÁN DERECHO A DESCANSAR 5 DÍAS ES UN DERECHO DEL TRABAJADOR

Calle Julián Aguirre No. 112



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



 **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL 2017 - 2020**

TRIGÉSIMA. - CUANDO UN TRABAJADOR SINDICALIZADO POR NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TURNO DESEMPEÑE EN UN PUESTO COMO ENCARGADO O TITULAR DE ALGUNA ÁREA, JEFATURA, INSTITUTO O DIRECCIÓN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y AL TÉRMINO DE DICHAS FUNCIONES POR CUALQUIERA QUE SEA EL MOTIVO, EL TRABAJADOR SINDICALIZADO EN CUESTIÓN SIN MENOSCAMBO DE SUS DERECHOS LABORALES, ANTIGÜEDAD Y PERCEPCIONES SALARIALES AL MOMENTO DEL TÉRMINO DE LA ENCOMIENDA, SE REINCORPORARA A SU ANTERIOR PUESTO EN EL QUE SE DESEMPEÑABA SIN AFECTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZABA HASTA ANTES DE LA PROMOCIÓN.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - "EL MUNICIPIO" RECONOCE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS Y LOGROS SINDICALES, POR LO TANTO, NINGUNA CLAUSULA, LOGRO O DERECHO, SERA DISMINUIDO O AFECTADO EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, Y MIENTRAS DURE EL TIEMPO DE LA NEGOCIACIÓN TOTAL O PARCIAL DE UN NUEVO PLIEGO PETITORIO O CONVENIO, SE RESPETARÁN Y ESTARÁN VIGENTES TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL ANTERIOR.

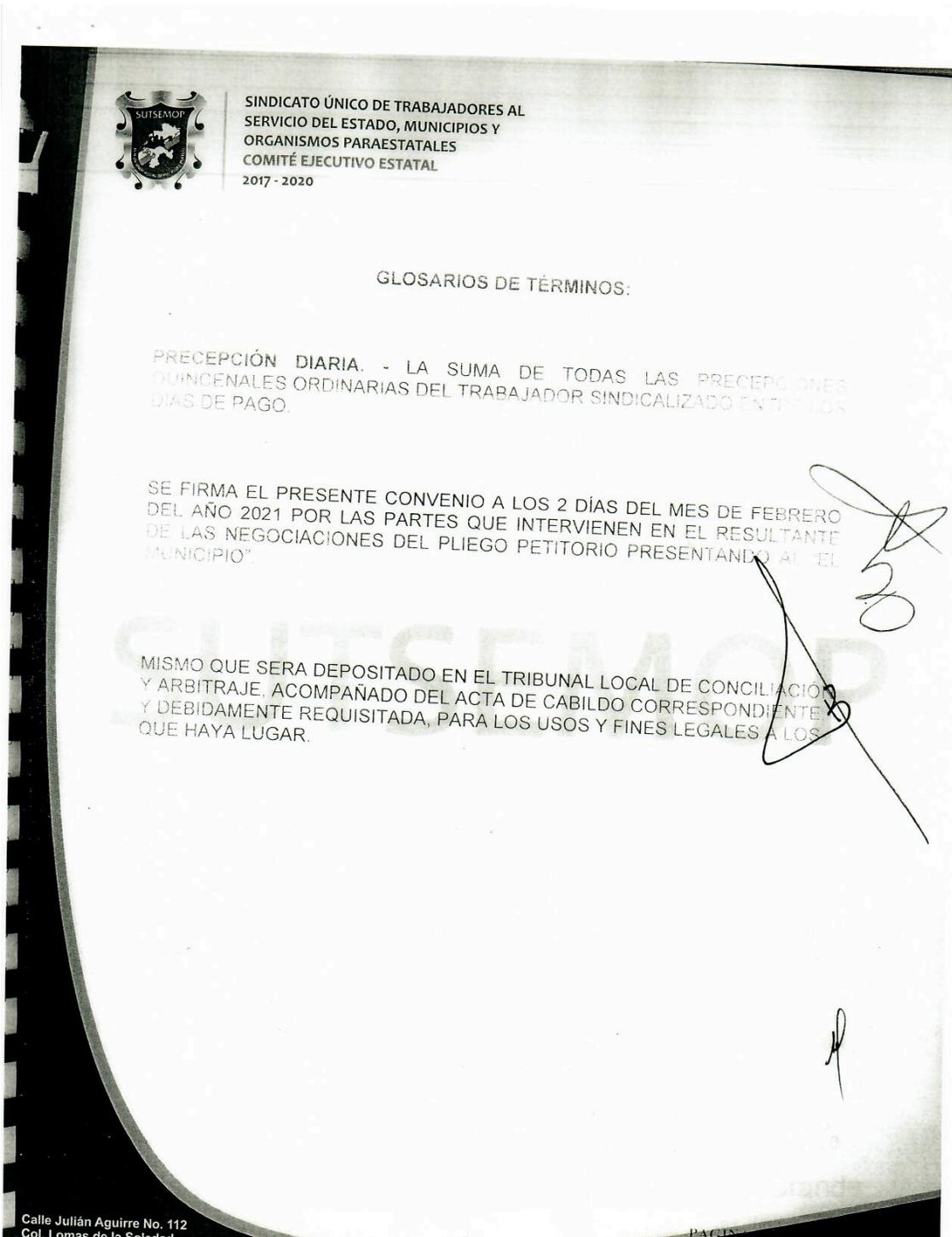
TRIGÉSIMA SEGUNDA. - TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS RESPETARAN LA REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN LABORAL APLICABLE, DE IGUAL MANERA CUANDO "EL MUNICIPIO" REQUIERA QUE EL TRABAJADOR SINDICALIZADO PRESTE SUS SERVICIOS EN UN ÁREA DISTINTA A LA QUE ESTUVIESE ADSCRITO, ESTE ÚLTIMO TENDRÁ LA DISPONIBILIDAD PARA DESEMPEÑARSE DONDE SE LE REQUIERA, RESPETÁNDOSE O MEJORÁNDOSE LAS CONDICIONES LABORALES DE SERVICIO.

TREGESIMA TERCERA. - EN EL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LA LEY DE ISSSTEZAC DICE : EL TRABAJADOR DERECHOHABIENTE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DIECIESIES, QUE CUMPLA 30 AÑOS DE COTIZACIÓN AL ISSSTEZAC, SIN HABER ALCANZADO LA EDAD DE EXIGIDA EN EL ARTICULO ANTERIOR, TENDRA DERECHO A UNA PENSION POR JUBILACION ANTICIPADA LA QUE SERA EL 100 % DEL SUELDO REGULADOR AL QUE SE LE RESTARA UN TRES POR CIENTO POR CADA AÑO QUE LE FALTE PARA ALCANZAR LA EDAD, Y EL MUNICIPIO COMPLEMENTARA SEGÚN EL DESCUENTO DE CADA TRABAJADOR DE LO ANTES MENCIONADO. (ESTO SI EL TRABAJADOR(A) LO SOLICITA VOLUNTARIAMENTE), QUEDANDO TOTALMENTE DADO DE BAJA LABORALMENTE DE LA ADMIMISTRACION.

Calle Julián Aguirre No. 112
Col. Lomas de la Soledad



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

SUTSEMOP
 SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL
 SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y
 ORGANISMOS PARAESTATALES
 COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
 2017 - 2020

POR "EL MUNICIPIO"

[Signature]
 ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 ING. SILVIA ORTIZ SILVA
 SINDICO MUNICIPAL


 Presidencia Municipal
 Río Grande, Zac.
 POR EL "SUTSEMOP"


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 "SINDICA MUNICIPAL"
 RÍO GRANDE, ZAC.

SUTSEMOP

[Signature]
 LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS
 TORIBIO BAÑUELOS
 SECRETARIO GENERAL ESTATAL
 DEL "SUTSEMOP"

[Signature]
 BRAULIO JOSE ENRIQUE SQUEVAS
 DELEGADO SINDICAL


 2017 - 2020

Río Grande

Calle Julián Aguirre No. 112
 Col. Lomas de la Soledad
 Zacatecas, Zac.

Tels (492) 922 89 32



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la aprobación del convenio de prestaciones SUTSEMOP 2021 con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado Municipios y Organismos Paraestatales SUTSEMOP e incremento general al resto de los trabajadores.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quien esté a favor del mismo sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor, de cuenta de los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo síndica municipal que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos ahora al punto número ocho del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud de apoyo con vale de despensa a los elementos de protección civil y bomberos de Río Grande como estímulo a su trabajo que están realizando, se acuerda por unanimidad autorizar la solicitud de apoyo a los elementos de protección civil y bomberos de Río Grande con vale de despensa de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a cada uno a partir del mes de enero del 2021, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda.

**"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO CON VALES DE DESPENSA A LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE RÍO GRANDE COMO ESTIMULO A SU TRABAJO QUE ESTAN REALIZANDO.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO. - SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA SOLICITUD DE APOYO A LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE RÍO GRANDE CON VALES DE DESPENSA DE \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO 2021.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 27 de enero del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA

<i>ING. SILVIA ORTÍZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. L.I MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMON MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación se somete a consideración del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud de apoyo con vale de despensa a los elementos de protección civil y bomberos de Río Grande, como estímulo al trabajo que están realizando.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quienes estén a favor del mismo sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario por favor de cuenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo síndica municipal, el dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos al punto número nueve del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud de apoyo de una beca por \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales al ciudadano Brandon Disair Díaz Ramírez para solventar sus gastos quien se encuentra en su preparación deportiva en el centro de alto rendimiento de la CONADE, por lo cual me permito leer el dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda por UNANIMIDAD aprobar la solicitud de apoyo de beca por \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales al ciudadano Brandon Disair Díaz Ramírez quien se encuentra en el centro de alto rendimiento CONADE durante el periodo de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

enero a agosto 2021, así lo firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

*RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE UNA BECA POR \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 N.M), MENSUALES, DEL C. **BRANDON DISAIR DIAZ RAMIREZ** PARA SOLVENTAR SUS GASTOS, QUIEN SE ENCUENTRA EN SU PREPARACION DEPORTIVA EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CONADE.*

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO. - *SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE APOYO DE BECA POR \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 N.M), MENSUALES, AL C. BRANDON DISAIR DIAZ RAMIREZ QUIEN SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CONADE, DURANTE EL PERIODO DE ENERO – AGOSTO 2021.*

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 27 de enero del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA

<i>ING. SILVIA ORTÍZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. L.I MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMON MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”</i>	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud de apoyo de beca por \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales al ciudadano Brandon Disair Díaz Ramírez para solventar sus gastos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

quien se encuentra en preparación deportiva en el centro de alto rendimiento CONADE.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quienes estén a favor del mismo sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario por favor de cuenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo que este dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos ahora al punto número diez del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud del contador público Jorge Díaz González y al ciudadano Saúl Alejandro González de Anda, encargado de la jefatura comercial CFE EPS SSB zona Fresnillo, en el que se pide realizar convenio de pago para cubrir adeudo de notificación por ajuste a la facturación por el monto de \$1'618,263.00 (UN MILLON SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) quien resultó del censo del alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas, es por un plazo de 8 meses con un pago inicial del 25% por lo tanto el pago inicial es de \$404,567.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y ocho pagos mensuales de \$151,712.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), por tal motivo doy lectura al dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Por mayoría de votos de los integrantes de la republicana comisión de Hacienda y Vigilancia se acuerda realizar el convenio de pago para cubrir adeudo que resulto del censo del alumbrado público de este municipio de Río Grande, Zacatecas, por un ajuste de notificación por el importe de \$1'618,263.00 (UN MILLON SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) que resulto del censo del alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas es por un plazo de 8 meses con un pago inicial del 25% por lo tanto el pago inicial es de \$404,567.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y ocho pagos mensuales de \$151,712.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda.

**“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. P. JORGE DIAZ GONZALEZ AL C. LIC. SAUL ALEJANDRO GONZÁLEZ DE ANDA ENCARGADO DE LA JEFATURA COMERCIAL CFE EPS SSB ZONA FRESNILLO EN EL QUE SE PIDE REALIZAR CONVENIO DE PAGO PARA CUBRIR ADEUDO DE NOTIFICACIÓN POR AJUSTE A LA FACTURACIÓN POR EL MONTO DE \$ 1,618,263 (UN MILLON SEIS CIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N) QUE RESULTO DEL CENSO DEL ALUMBRADO PUBLICO LEVANTADO EN ESTE MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, ES POR UN PLAZO DE 8 MESES, CON UN PAGO INICIAL DEL 25% POR LO TANTO, EL PAGO INICIAL DE \$404,567.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N) Y 8 PAGOS MENSUALES DE \$ 151,712 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N).

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO. - POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA REPUBLICANA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA ACUERDAN REALIZAR CONVENIO DE PAGO PARA CUBRIR ADEUDO QUE RESULTO DEL CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO LEVANTADO EN ESTE MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS POR UN AJUSTE DE NOTIFICACION POR EL IMPORTE DE \$ 1,618,263 (UN MILLON SEIS CIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N) QUE RESULTO DEL CENSO DEL ALUMBRADO PUBLICO LEVANTADO EN ESTE MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, ES POR UN PLAZO DE 8 MESES, CON UN PAGO INICIAL DEL 25% POR LO TANTO, EL PAGO INICIAL DE \$404,567.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N) Y 8 PAGOS MENSUALES DE \$ 151,712 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N).

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grade, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 26 de Enero de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROF. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación sometemos a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud del contador público Jorge Díaz González y al ciudadano licenciado Saúl Alejandro González de Anda, encargado de la jefatura comercial CFE EPS SSB zona Fresnillo, en el que se pide realizar convenio de pago para cubrir adeudo de notificación por ajuste a la facturación por el monto de \$1'618,263.00 (UN MILLON SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) que resultó del censo del alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas, es por un plazo de 8 meses con un pago inicial del 25% por lo tanto el pago inicial es de \$404,567.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y siete y ocho pagos perdón mensuales de \$151,712.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Procedemos ahora al punto número, perdón falta la, quienes estén a favor del presente dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo síndica municipal que este dictamen se ha votado por diez votos a favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: En contra, abstención.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Dos abstenciones, cero en contra, dos abstenciones por tanto el dictamen en mención se vota por MAYORÍA.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, ahora si pasaremos al punto número once relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos respecto de aprobación de cierre del ejercicio 2020 correspondiente al programa municipal de obra, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la licenciada en informática Mara Esparza Castillo, presidenta de la comisión para que de cuenta del dictamen en mención, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muy buenos días compañeros, buenos días síndica municipal, mediante escrito de fecha 27 de enero del presente año el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de obras y servicios del municipio de Río Grande solicitó la aprobación del cierre del ejercicio 2020 correspondiente al programa municipal de obras, por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la comisión de obras y servicios públicos, llegamos al siguiente acuerdo, punto que se aprobó por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión, es cuánto señorita síndico.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

**“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E**

CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTICULO 86 FRACCIÓN I,II,V, VIII, XVI, ARTICULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTICULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTICULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- a) APROBACIÓN DE CIERRE DEL EJERCICIO 2020 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA.**

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO. - *Mediante escrito de fecha 27 de enero del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:*

- a) APROBACIÓN DE CIERRE DEL EJERCICIO 2020 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA.**

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - *Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - *Se aprueba el punto uno por unanimidad.*

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

**Río Grande, Zac., a 27 de enero del 2021
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

L.I. Mara Esparza Castillo
PRESIDENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

INTEGRANTES

Lic. Yaneth Gutiérrez Luna

Arq. Simón Montes González

C. Francisca Román Torres

Lic. Suleyka Siomahara Catalina Jasso B.

Profe. Miguel López Castruita

C. Marciana Díaz Ramírez

Dr. Gumaro Elías Hernández Zúñiga."

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020
MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA: 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
 MES QUE INFORMA: CIERRE DEL EJERCICIO 2020

NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	
20PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$6,037,669.32		\$6,037,669.32			5,962,814.63			
20PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$17,421.09		\$17,421.09			8,967.29			
20PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$5,468.96		\$5,468.96			-			
20PMO39004	303001	SUPERVISIÓN EXTERNA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$0.00		\$0.00			-			
TOTALES:						\$6,060,559.37		\$6,060,559.37			5,971,781.92			88,777.45

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

M. C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA: 304 SERVICIOS
 MES QUE INFORMA: CIERRE EJERCICIO 2020

FECHA: 26/01/2021

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR OBRA DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL						
20PMO39005	304001	AGUA POTABLE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$25,066.41		25,066.41			23,201.64	92.56%	0.93%	X				
20PMO39006	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$1,750,267.66		1,750,267.66			1,633,601.92	93.33%	93.33%	X				
20PMO39007	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$5,846,760.37		5,846,760.37			5,342,809.09	91.38%	91.38%	X				
20PMO39008	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$11,038.33		11,038.33			11,038.33	100.00%	100.00%	X				
20PMO39009	304006	PANTEONES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$17,312.10		17,312.10			12,107.20	69.93%	69.93%	X				
20PMO39010	304007	PASTO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$12,808.06		12,808.06			12,808.06	100.00%	100.00%	X				
20PMO39011	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$268,103.41		268,103.41			160,607.49	59.91%	59.91%	X				
20PMO39012	304009	PARQUES Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20.85"O	1 EJERCICIO	\$9,261,896.25		9,261,896.25			9,083,795.75	98.08%	98.08%	X				
TOTALES:						\$17,193,252.59		17,193,252.59			16,279,969.48							

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

M. C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

RHOA20200201
 HOJA 2 DE 2

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA: 306 MANTENIMIENTOS
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE EJERCICIO 2020

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%			%	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSA AL		ACUM AL	ACUM AL
306MD39013	30500	MANTENIMIENTO A CENTROS ESCOLARES	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X		
306MD39014	30500	MANTENIMIENTO A REJILLAS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X		
306MD39015	30500	MANTENIMIENTO A ESPACIOS VERDES	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X		
306MD39016	30504	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X		
306MD39017	30505	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X		
306MD39018	30506	MANTENIMIENTO A SENSALEROS Y VALLAS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X		
306MD39019	30507	MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X		
306MD39020	30508	VALLAS DE SOCIALIZACIÓN	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X		
TOTAL						\$1,958,244.85	-	1,958,244.85	-	1,958,244.85	-	-	-	-	-		

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA: 306 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE EJERCICIO 2020

NÚMERO DE OBRA (6)	NÚMERO (clave) (7)	PROYECTO NOMBRE (8)	LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%			%	
							MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MENSUAL (18)	ACUMULADO (19)	MENSA AL		ACUM AL	ACUM AL
306PA39001	30600	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y SUS COMUNIDADES	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	78 PZAS	\$200,834.22	-	\$200,834.22	-	50.00	-	-	-	-	-	X	
306PA39002	30602	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL PANTÓN MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'23.96"N 103°01'35.13"E	300 ML	\$0.00	-	\$0.00	-	50.00	-	-	-	-	-	X	
306PA39003	30603	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO UBICADO EN C. CONDESA, EN LAS INSTALACIONES DE LA EX CARCEL	RÍO GRANDE	23°49'43.84"N 103°02'10.37"E	21 ML	\$0.00	-	\$0.00	-	50.00	-	-	-	-	-	X	
306PA39004	30604	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN CALLE CELAYA ACCESO A COL. EL BAÑO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'40.77"N 103°01'15.67"E	341.93 M2	\$0.00	-	\$0.00	-	50.00	-	-	-	-	-	X	
TOTAL						\$200,834.22	\$0.00	\$200,834.22	\$0.00	50.00	50.00	-	-	-	-	-	

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
 SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA: 307 OBRAS POR CONTRATO
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE EJERCICIO 2020

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%			%	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSA AL		ACUM AL	ACUM AL
307PC39001	30700	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	200 ML	\$0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
307PC39002	30700	REHABILITACIÓN DE JARDINES EN ACCESO	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	437.11 M2	\$23,839.54	-	\$23,839.54	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39003	30700	REHABILITACIÓN DE PUENTES VERDEJAS LOS RAMBER, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	860 M2	\$2,494,477.98	-	2,494,477.98	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39004	30700	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA CANCHA DE USOS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	806.40 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39005	30700	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y GUARNICIÓN PERIMETRAL EN MERCADO	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	236.21 ML	\$353,380.76	-	\$353,380.76	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39006	30700	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE REGO	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	
307PC39007	30700	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	169.12 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39008	30700	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	92	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39009	30700	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	92	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39010	30700	CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	
307PC39011	30701	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES EN	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	272.31	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39012	30702	REHABILITACIÓN DE FALDAS DE	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	560.80 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39013	30703	ACQUISICIÓN DE BANCOS, BANCALTES Y	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	169.12 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39014	30704	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL DE	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	2659.7 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39015	30705	ACORDONAMIENTO DE ESPACIO,	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	350 ML	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39016	30706	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	250 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39017	30707	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	250 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39018	30708	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	90.20 M2	\$561,827.44	-	\$561,827.44	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39019	30709	REHABILITACIÓN DE VESTIBULOS EN	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	43.33 M2	\$300,827.42	-	\$300,827.42	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39020	30700	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	582 M2	\$225,564.24	-	\$225,564.24	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39021	30700	CONSTRUCCIÓN DE JARDIN EN ACCESO AL	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	105 M2	\$233,111.79	-	\$233,111.79	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39022	30702	ESTUDIOS Y PROYECTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	\$0.00	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39023	30703	REHABILITACIÓN DE BANCOS EN EL	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	63.24 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39024	30704	DESARROLLO DE RÍO ALAGUANA EN	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	1	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39025	30705	REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	267.61 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39026	30706	REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	54.52 M2	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39027	30707	REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	200.48 M2	\$714,845.04	-	\$714,845.04	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39028	30708	DESARROLLO EN ARROYO CAMINO A LA	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	2,370.40 M3	\$83,520.01	-	\$83,520.01	-	100	100	100	100	100	100	X	
307PC39029	30709	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE	RÍO GRANDE	23°49'36.88"N 103°21'48.00"E	104.5 M2	\$0.00	-	-	-	100	100	100	100	100	100	X	
TOTALES:						\$5,191,494.22	\$0.00	\$5,107,974.21	\$0.00	100	100	100	100	100	100	100	
						\$7,350,573.23	\$0.00	\$7,267,053.28	\$0.00	100	100	100	100	100	100	100	

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
 SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de perdón, no habiendo participación sometemos a votación el dictamen de la comisión de obras y servicios públicos respecto de la aprobación del cierre del ejercicio 2020 correspondiente al programa municipal de obra.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quienes estén a favor del mismo sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor secretario por favor de cuenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señorita síndico que se ha votado por diez votos a favor, en contra, dos en contra, cero abstenciones, por tanto el dictamen en mención se vota por MAYORÍA de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, ahora procederemos a llevar a cabo el punto número doce relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de diciembre y póliza presupuestal P16119, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la licenciada en informática Mara Esparza Castillo, presidenta de la comisión para que de cuenta del dictamen en mención, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias síndica, mediante escrito de fecha 27 de enero del presente año el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de obras y servicios, solicitó la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de diciembre y póliza presupuestal P16119, el punto se aprobó por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de obras y servicios públicos de este R. Ayuntamiento, es cuanto ingeniero.

***“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E***

CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTICULO 86 FRACCIÓN I,II,V, VIII, XVI, ARTICULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTICULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTICULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

b) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P16119.

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO. - Mediante escrito de fecha 27 de enero del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

b) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P16119.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

**Río Grande, Zac., a 27 de enero del 2021
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

L.I. Mara Esparza Castillo
PRESIDENTE

INTEGRANTES

Lic. Yaneth Gutiérrez Luna

Arq. Simón Montes González

C. Francisca Román Torres

Lic. Suleyka Siomahara Catalina Jasso B.

Profe. Miguel López Castruita

C. Marciana Díaz Ramírez

Dr. Gumaro Elías Hernández Zúñiga.”



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020
 SERVICIOS PÚBLICOS (MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO) ACCIONES

FECHA: 26/01/2021
 HOJA 1 DE 2

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																		
SUB-PROGRAMA:		306 MANTENIMIENTOS																		
MES QUE INFORMA:		DICIEMBRE																		
NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (CÓDIGO)	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		PROYECTO (E/LAVS)			%		%		POR EJECUCIÓN		
								MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (E/LAVS)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (E/LAVS)	CONTRATO
306MA39001	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	590,300.00	0.30	21,538.49	6,531.93	14,883.98					0.34	0	0.34	0	X	
306MA39004	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	590,300.00	15,180.75	35,562.27	2,372.28	2,672.26					0.39	0	0.39	0	X	
306MA39005	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	\$1,797,422.13	\$53,771.02	1,385,642.34	308,445.10	1,535,806.40					0.88	1	0.88	1	X	
306MA39006	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	\$395,800.04	158,379.53	114,171.45	6,587.00	23,560.35					0.29	0	0.29	0	X	
306MA39017	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	\$279,190.10	26,438.01	157,849.42	11,238.28	98,610.44					0.57	0	0.57	0	X	
306MA39018	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	\$208,860.00	1,080.00	14,937.60		13,021.60					0.07	0	0.07	0	X	
306MA39019	305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	\$27,500.00	1,599.99	8,346.75	2,196.77	4,146.77					0.3	0	0.3	0	X	
306MA39020	305008	TALLER DE SOLIDARIDAD	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	\$90,000.00	2,231.14	20,186.75	2,479.47	11,458.05					0.2	0	0.2	0	X	
TOTAL						\$2,989,207.27	233,269.02	1,958,244.45	399,859.82	1,705,944.45										

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																		
SUB-PROGRAMA:		306 OBRA POR ADMINISTRACIÓN																		
MES QUE INFORMA:		DICIEMBRE																		
306.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.												AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
NÚMERO DE OBRA (R)	NÚMERO (CÓDIGO) (F)	PROYECTO	LOCALIDAD (R)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (R)	METAS APROBADAS (R)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (R)	INVERSIÓN EJERCIDA				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			%		%		POR EJECUCIÓN		
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		PROYECTO (E/LAVS) (R)			MENSUAL (R)		ACUMULADO (R)		MENSUAL (R)		ACUMULADO (R)
								MENSUAL (R)	ACUMULADO (R)	MENSUAL (R)	ACUMULADO (R)	PROYECTO (E/LAVS) (R)	MENSUAL (R)	ACUMULADO (R)	MENSUAL (R)	ACUMULADO (R)	MENSUAL (R)	ACUMULADO (R)	PROYECTO (E/LAVS) (R)	CONTRATO (R)
306PA39001	306001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'38.47"N 103°15'59.78"W	78	\$1,507,577.76	\$202,070.64	\$200,834.22	\$0.00	\$0.00					13	13	-	-	X	
306PA39002	306002	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL PANTÓN MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'23.96"N 103°01'35.13"W	300	\$367,512.18		\$0.00	\$0.00										X	
306PA39003	306003	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESTACIONAMIENTO UBICADO EN C. CORREGIDORA, EN LAS INSTALACIONES DE LA FA CALLES	RÍO GRANDE	23°49'43.84"N 103°02'02.28"W	21	\$100,000.00		\$0.00	\$0.00										X	
306PA39004	306004	CONSTRUCCIÓN DE BARRIDORES EN CALLE CERRAJES A OBL. EL RAMO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'40.77"N 103°01'15.02"W	341.89	\$225,000.00		\$0.00	\$0.00										X	
TOTAL						\$2,200,109.94	\$202,070.64	\$200,834.22	\$0.00	\$0.00										

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
 SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																		
SUB-PROGRAMA:		307 OBRA POR CONTRATO																		
MES QUE INFORMA:		DICIEMBRE																		
307.OBRAS POR CONTRATO												AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (CÓDIGO)	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			%		%		POR EJECUCIÓN		
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		PROYECTO (E/LAVS)			MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO
								MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (E/LAVS)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (E/LAVS)	CONTRATO
307PC39001	307001	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE REHABILITACIÓN DE ACCESO A	RÍO GRANDE	23°49'59.74"N 103°00'00.00"W	300	\$72,000.00													X	
307PC39002	307002	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR CON LOS CAMINOS RAMÍREZ	RÍO GRANDE	23°50'15.00"N 103°15'59.50"W	360	\$2,500,000.00													X	
307PC39003	307003	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON OMA GRABER, BARRIO	RÍO GRANDE	23°49'49.69"N 103°23'45.00"W	805.40	\$458,569.82													X	
307PC39005	307005	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y GUARNICIÓN PERIMETRAL EN MERCADO	RÍO GRANDE	23°49'01.81"N 103°23'45.00"W	226.21	\$358,844.10													X	
307PC39006	307006	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO	RÍO GRANDE	23°49'33.56"N 103°23'45.00"W	1	\$161,500.00													X	
307PC39007	307007	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN BARRIO SANIL CAMAR ALBERNO	RÍO GRANDE	23°49'31.19"N 103°23'45.00"W	169.12	\$0.00													X	
307PC39008	307008	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO	RÍO GRANDE	23°50'02.17"N 103°01'35.13"W	92	\$8,000.00													X	
307PC39009	307009	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO	RÍO GRANDE	23°50'02.17"N 103°01'35.13"W	92	\$8,000.00													X	
307PC39010	307010	CONSTRUCCIÓN DE ELVADORES EN CAMBOLONGUE SOLIDARIA ARTURO	RÍO GRANDE	23°50'15.00"N 103°15'59.50"W	272.31	\$126,743.04													X	
307PC39011	307011	REMODELACIÓN DE FACHADAS DE	RÍO GRANDE	23°49'35.72"N 103°23'45.00"W	330.30	\$615,000.00													X	
307PC39012	307012	ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES	RÍO GRANDE	23°49'39.00"N 103°01'35.13"W	2659.7	\$622,813.47													X	
307PC39014	307014	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL DE RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	350	\$1,250,000.00													X	
307PC39015	307015	ACORDONAMIENTO DE ESPACIO,	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	250	\$550,000.00													X	
307PC39016	307016	CONSTRUCCIÓN DE PLANCHAS DE MANTENIMIENTO A LOS CALLES CONSUELOS EN	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	240	\$850,000.00													X	
307PC39017	307017	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	99.20	\$579,990.49													X	
307PC39018	307018	RENOVACIÓN DE OBRAS DE	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	43.33	\$204,612.76													X	
307PC39019	307019	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y LAMINERAS EN TEMPLO "NABIA"	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	582	\$273,649.99													X	
307PC39020	307020	CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN EN ACCESO AL GANADERO MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	145	\$248,546.44													X	
307PC39021	307021	ESTUDIOS Y PROYECTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	\$50,631.14													X	
307PC39022	307022	RENOVACIÓN DE JARDÍN EN EL GANADERO MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	51.24	\$133,783.07													X	
307PC39023	307023	DESARROLLO DE BUDGETARIACIÓN EN FRAMOS-000 AL 1-080; DEL 3-115 AL 3-116; Y DEL 3-117 AL 3-118	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	1	\$1,299,408.57													X	
307PC39024	307024	REHABILITACIÓN DE PUENTE VADO EN CAMINO A LA COLONIA CON LORETO.	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	200.48	\$720,000.00													X	
307PC39025	307025	REHABILITACIÓN DE PUENTE VADO EN CAMINO A LA COLONIA CON LORETO.	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	200.48	\$720,000.00													X	
307PC39026	307026	REHABILITACIÓN DE PUENTE VADO EN CAMINO A LA COLONIA CON LORETO.	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	200.48	\$720,000.00													X	
307PC39027	307027	REHABILITACIÓN DE PUENTE VADO EN CAMINO A LA COLONIA CON LORETO.	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	200.48	\$720,000.00													X	
307PC39028	307028	REHABILITACIÓN DE PUENTE VADO EN CAMINO A LA COLONIA CON LORETO.	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	200.48	\$720,000.00													X	
307PC39029	307029	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTES DE	RÍO GRANDE	23°49'36.86"N 103°23'45.00"W	104.5	\$420,000.00													X	
TOTALES:						\$14,149,021.58	\$177,403.98	\$1,387,667.67	245,000.97	\$4,069,189.79										
						\$19,338,338.79	\$145,905.60	\$3,556,686.74	\$604,851.79	5,773,136.15										

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
 SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P16119 Del 01/12/2020

Fecha y hora de Impresión: 22/feb./2021 12:54 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 57 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-305002-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$1,000.00		Monto Modificado
0002	8220-111-304008-530-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$15,000.00		Monto Modificado
0003	8220-111-304009-530-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$5,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-305005-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$15,000.00		Monto Modificado
0005	8220-111-305006-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$1,670.00		Monto Modificado
0006	8220-111-305006-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$670.00	Monto Modificado
0007	8220-111-305005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$21,000.00		Monto Modificado
0008	8220-111-306002-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$20,000.00	Monto Modificado
0009	8220-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0010	8220-111-305003-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$10,000.00	Monto Modificado
0011	8220-111-304009-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$5,900.00		Monto Modificado
0012	8220-111-304008-530-2481-1	MATERIALES	\$9,100.00		Monto Modificado
0013	8220-111-305003-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-305002-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$7,000.00		Monto Modificado
0015	8220-111-301001-510-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.	\$2,000.00		Monto Modificado
0016	8220-111-301001-510-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$2,000.00	Monto Modificado
0017	8220-111-305003-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$15,000.00		Monto Modificado
0018	8220-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0019	8220-111-305005-520-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0020	8220-111-305005-520-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$1,000.00		Monto Modificado
0021	8220-111-305002-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0022	8220-111-301001-510-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$7,000.00		Monto Modificado
0023	8220-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$20,000.00		Monto Modificado
0024	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$284.22	Monto Modificado
0025	8220-111-304009-530-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0026	8220-111-301001-510-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$284.22		Monto Modificado
0027	8220-111-301001-510-3531-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0028	8220-111-304009-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0029	8220-111-304009-530-3571-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0030	8220-111-307010-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		\$110,000.00	Monto Modificado
0031	8230-111-305002-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$1,000.00		Monto Modificado
0032	8230-111-304008-530-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$15,000.00		Monto Modificado
0033	8230-111-304009-530-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$5,000.00		Monto Modificado
0034	8230-111-305005-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$15,000.00		Monto Modificado
0035	8230-111-305006-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$1,670.00		Monto Modificado
0036	8230-111-305006-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$670.00		Monto Modificado
0037	8230-111-305005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$21,000.00		Monto Modificado
0038	8230-111-306002-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$20,000.00		Monto Modificado
0039	8230-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0040	8230-111-305003-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$10,000.00		Monto Modificado
0041	8230-111-304009-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$5,900.00	Monto Modificado
0042	8230-111-304008-530-2481-1	MATERIALES		\$9,100.00	Monto Modificado
0043	8230-111-305003-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0044	8230-111-305002-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$7,000.00	Monto Modificado
0045	8230-111-301001-510-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.		\$2,000.00	Monto Modificado
0046	8230-111-301001-510-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$2,000.00		Monto Modificado
0047	8230-111-305003-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$15,000.00	Monto Modificado
0048	8230-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0049	8230-111-305005-520-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0050	8230-111-305005-520-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$1,000.00	Monto Modificado
0051	8230-111-305002-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0052	8230-111-301001-510-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$7,000.00	Monto Modificado
0053	8230-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$20,000.00	Monto Modificado
0054	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$284.22		Monto Modificado
0055	8230-111-304009-530-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0056	8230-111-301001-510-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$284.22	Monto Modificado
0057	8230-111-301001-510-3531-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0058	8230-111-304009-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0059	8230-111-304009-530-3571-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0060	8230-111-307010-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$110,000.00		Monto Modificado
			297,908.44	297,908.44	

Elaboró: NVRL

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias regidora, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación sometemos a la consideración el dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de diciembre y póliza presupuestal P16119.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quien este a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica, por favor señor secretario le pido de cuenta de los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo síndica municipal que el dictamen en mención se ha votado por diez votos a favor, en contra, dos en contra, cero abstenciones, por tanto el dictamen en mención de la comisión de obras y servicios públicos, se vota por MAYORÍA de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, procederemos a llevar a cabo el punto número trece relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos respecto de la presentación y aprobación del programa municipal de obra PMO 2021, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la licenciada en informática Mara Esparza Castillo, presidenta de la comisión para que de cuenta del dictamen en mención, adelante regidora Mara.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias síndica municipal, presentación y aprobación del programa municipal de obra PMO 2021, mediante escrito de fecha 27 de enero del presente año el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de obras y servicios del municipio de Río Grande, solicitó la aprobación de dicho punto, el punto fue aprobado por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de obras y servicios públicos, es cuánto síndica municipal.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E**

CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTICULO 86 FRACCIÓN I,II,V, VIII, XVI, ARTICULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTICULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTICULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

c) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PMO 2021 .

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO. - *Mediante escrito de fecha 27 de enero del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

c) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PMO 2021.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

"TODO POR RÍO GRANDE"

**Río Grande, Zac., a 27 de enero del 2021
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

L.I. Mara Esparza Castillo
PRESIDENTE

INTEGRANTES

- Lic. Yaneth Gutiérrez Luna _____
- Arq. Simón Montes González _____
- C. Francisca Román Torres _____
- Lic. Suleyka Siomahara Catalina Jasso B. _____
- Profe. Miguel López Castruita _____
- C. Marciana Díaz Ramírez _____
- Dr. Gumaro Elías Hernández Zúñiga." _____



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO GRANDE, ZAC 2018-2021								
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA POR OBRA Y/O PROYECTO DEL PMO DEL EJERCICIO FISCAL 2021								
PROGRAMA Y/O FONDO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2021								
PROGRAMA DE GOBIERNO	SUB-PROGRAMA (clave y nombre)	NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO
			NÚMERO (clave)	NOMBRE				
3 - PMO	301 - GASTOS ADMINISTRATIVOS	21PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$6,662,587.55
	302-SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$130,000.00
	302-SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$60,000.00
	SUPERVISIÓN EXTERNA	21PMO39004	303001	SUPERVISIÓN EXTERNA	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$10,000.00
3 - PMO	304-SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39005	304001	AGUA POTABLE	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$40,000.00
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39006	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$2,761,323.37
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39007	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$9,010,677.77
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39008	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$35,000.00
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39009	304006	PANTEONES	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$101,000.00
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39010	304007	RASTRO	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$95,000.00
	304-SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39011	304008	CALLES	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$470,000.00
304-SERVICIOS PÚBLICOS	21PMO39012	304009	PARQUES Y JARDINES	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$10,956,159.44		
3 - PMO	305-MANTENIMIENTOS	21PMO39013	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$102,500.00
	305-MANTENIMIENTOS	21PMO39014	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$99,000.00
	305-MANTENIMIENTOS	21PMO39015	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$2,005,169.95
	305-MANTENIMIENTOS	21PMO39016	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$238,500.00
	305-MANTENIMIENTOS	21PMO39017	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$305,000.00
	305-MANTENIMIENTOS	21PMO39018	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$139,000.00
	305-MANTENIMIENTOS	21PMO39019	305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$55,500.00
	305-MANTENIMIENTOS	21PMO39020	305008	TALLER DE SOLDADURA	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O		\$91,500.00
TOTAL								33,367,918.08

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO GRANDE, ZAC 2018-2021									
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA POR OBRA Y/O PROYECTO DEL PMO DEL EJERCICIO FISCAL 2021									
PROGRAMA Y/O FONDO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2021									
PROGRAMA DE GOBIERNO	SUB-PROGRAMA (clave y nombre)	NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	OBSERVACIONES
			NÚMERO (clave)	NOMBRE					
3 - PMO	306. OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.	21OPA39001	306001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RIO GRANDE	23°49'37.7"N 103° 1'55.2"O	100 POSTES	\$1,500,000.00	
		21OPA39002	306002	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PANTEON MUNICIPAL SANTA ELENA, COL CENTRO.	RIO GRANDE	23°49'22.19"N 103°1'36.50"O	200 M2	\$400,000.00	
		21OPA39003	306003	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE CELAYA ACCESO A COL. EL BAJIO, RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	23°48'28.9"N 103°1'6.75"O	280 M2	\$115,000.00	
		21OPA39004	306004	REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN COLONIA LOS ALAMOS	RIO GRANDE	23°50'25.06"N 103°1'46.3"O	887 M2	\$150,000.00	
		21OPA39005	306005	REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN PARQUE DE LA MUJER	RIO GRANDE	23°49'11.07"N 103°1'51.3"O	908 M2	\$300,000.00	
		21OPA39006	306006	REHABILITACIÓN DE LOSAS (BACHEO) EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RIO GRANDE	23°49'36.4"N 103°2'40.5"O	1911 M2	\$600,000.00	
		21OPA39007	306007	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN COL JARDINES, (INCLUYE ÁREAS VERDES, ANDADORES, MOBILIARIO URBANO)	RIO GRANDE	23°48'55.9"N 103°1'40.6"O	200 M2	\$400,000.00	
		21OPA39008	306008	JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, PARA DIFERENTES ESPACIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RIO GRANDE	23°50'9.6"N 103°2'14.3"O	5 UNIDADES	\$800,000.00	
3 - PMO	307. OBRAS POR CONTRATO	21OPC39001	307001	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN BOULEVARD ARTURO CASTILLO	RIO GRANDE	23°49'40.9"N 103°26'6.3"O	200 ML	\$500,000.00	
		21OPC39002	307002	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO	RIO GRANDE	23°49'37.9"N 103°1'55.2"O	1 SISTEMA	\$190,000.00	
		21OPC39003	307003	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE SKATE, (CALLES ALFONSO MEDINA Y RICARDO FLORES MAGÓN), RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	23°49'30.9"N 103°2'13.1"O	169.12 M2	\$400,000.00	
		21OPC39004	307004	CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	23°49'34.4"N 103°2'5.26"O	1 ELEVADOR	\$1,410,275.00	
		21OPC39005	307005	REMODELACION DE FACHADA POSTERIOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLONIA CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	23°49'34.4"N 103°2'5.56"O	140 M2	\$400,000.00	
		21OPC39006	307006	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO, MURO PERIMETRAL Y CASETA EN TERRENO PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	RIO GRANDE	23°51'43.92"N 103°2'22"O	350 ML	\$1,060,000.00	
		21OPC39007	307007	CONSTRUCCIÓN DE PLANCHAS DE CONCRETO Y LOCALES COMERCIALES EN PASEO ARTURO CASTILLO ESQUEDA, RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	23°49'37.2"N 103°2'6.14"O	250 M2	\$550,000.00	
		21OPC39008	307008	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD DEPORTIVA, COMUNIDAD DE LOS RAMÍREZ, LORETO EN, RÍO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	23°50'6.43"N 103°1'18.9"O	3 UNIDADES	\$800,000.00	
		21OPC39009	307009	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RIO GRANDE	23°49'37"N 103°1'55"O	1100 M2	\$800,000.00	
		21OPC39010	307010	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN PANTEON RIO GRANDE, (FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS)	RIO GRANDE	23°49'21.7"N 103°1'37.1"O	1014 ML	\$2,880,000.00	
		21OPC39011	307011	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN VALIADUD LOS INDIOS	RIO GRANDE	23°47'1.15"N 103°1'34.79"O	1 UNIDAD	\$1,000,000.00	
		21OPC39012	307012	1ER ETAPA DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN VALIADUD LOS INDIOS	RIO GRANDE	23°47'1.15"N 103°1'34.79"O	3300 M2	\$2,500,726.00	
21OPC39013	307012	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN MERCADO HIDALGO, COL CENTRO DE RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	23°49'46.94"N 103°01'59.29"O	20 m2	\$300,000.00			
TOTAL:								17,056,001.00	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias regidora, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de obras y servicios públicos respecto de la presentación y aprobación del programa municipal de obra PMO 2021.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario por favor de cuenta.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo síndica municipal que el dictamen en mención se ha votado por diez votos a favor, en contra, dos en contra, cero abstención, por tanto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Son tres en contra señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Tres en contra.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: En contra, no, ok.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Dos en contra, diez a favor, dos en contra y cero abstención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se vota por mayoría el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, proseguimos con el punto número catorce que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos respecto a la presentación y aprobación del techo financiero y primer propuesta del Fondo IV 2021, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la licenciada en informática Mara Esparza Castillo, presidenta de la comisión para que de cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias síndica municipal, a la comisión que suscribe le fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta presentada por el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de obras y servicios públicos, presentación y aprobación del techo financiero de la primer Propuesta del Fondo 2021, por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la comisión de obras y servicios públicos, votamos el punto por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la misma comisión, es cuánto síndica municipal.

**“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E**

CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTICULO 86 FRACCIÓN I,II,V, VIII, XVI, ARTICULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTICULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTICULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- a) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE TECHO FINANCIERO Y 1ER PROPUESTA DEL FIV 2021**

R. AYUNTAMIENTO:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO. - Mediante escrito de fecha 27 de enero del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

b) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE TECHO FINANCIERO Y 1ER PROPUESTA DEL FIV 2021

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el punto uno unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

"TODO POR RÍO GRANDE"

**Río Grande, Zac., a 27 de enero del 2021.
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

L.I. Mara Esparza Castillo
PRESIDENTE

INTEGRANTES

- Lic. Yaneth Gutiérrez Luna _____
- Arq. Simón Montes González _____
- C. Francisca Román Torres _____
- Lic. Suleyka Siomahara Catalina Jasso B. _____
- Profe. Miguel López Castruita _____
- C. Marciana Díaz Ramírez _____
- Dr. Gumaro Elías Hernández Zúñiga _____



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS									
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS									
R. AYUNTAMIENTO 2018-2021									
1ER PROPUESTA DE INVERSION 2021									
MUNICIPIO: 039 RIO GRANDE									
FECHA: 27 DE ENERO 2021									
VERTIENTE			ESTRUCTURA FINANCIERA 2017				METAS TOTALES		
FECHA	FACTURAS	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	SUMA	FORTAMUNDF (FIV)	DEL PROYECTO	U. DE MED.	CANT.
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS									
1.2.- PAGO DE PASIVOS OBRA PÚBLICA									
DICIEMBRE	VARIAS	NORMAN AUTOSERVICIO S.A DE C.V.	PAGO DE PASIVOS POR PAGO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2020 (P16306, P16308, P16391, P18125, P18127, P18129, P18131, P18133, P18135, P18137, P18139, P18141, P18143, P18145)	RÍO GRANDE	415,439.15	415,439.15	ADEUDO		14
SUBTOTAL:					415,439.15	415,439.15	ADEUDO		1
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS									
1.3.- PAGO DE ADEUDO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y ENTIDADES									
		SECRETARIA DE FINANZAS	PAGO DE ADEUDO A LA SECRETARIA DE FINANZAS POR CONCEPTO DE EMPRESTITO QUE OTORGA EL GOBIERNO AL MUNICIPIO : PAGOS DE FIN DE AÑO 2020	RÍO GRANDE	13,491,400.00	13,491,400.00	ADEUDO		1
SUBTOTAL:					13,491,400.00	13,491,400.00	ADEUDO		1
2.-SEGURIDAD PUBLICA									
2.4 VEHICULOS (ADQUISICIONES, SEGUROS, TENENCIAS, ETC.)									
		INSIGNIA LIFE	PAGO DE 37 SEGUROS DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AUXILIARES	RÍO GRANDE	110,843.78	110,843.78	SEGURO		1
SUBTOTAL:					110,843.78	110,843.78			
TOTAL:					14,017,682.93				

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias regidora, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación sometemos a consideración el dictamen de la comisión de obras y servicios públicos respecto de la presentación y aprobación del techo financiero de la 1er propuesta del Fondo IV 2021.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quienes estén a favor de la misma sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario de cuenta por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo síndica municipal que el dictamen en mención se vota por nueve votos, diez votos a favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.-Síndica Municipal: En contra.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno municipal: En contra, dos en contra, cero abstención, por tanto el dictamen en mención se vota por MAYORÍA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, en el punto número quince que es correspondiente a la correspondencia recibida, se le concede el uso de la voz al secretario de gobierno, licenciado Sergio García Castañeda, adelante señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso síndica municipal, doy cuenta de la correspondencia recibida de la sesión ordinaria número 38 de fecha 29 de enero del 2021.

1.- Se recibió circular número 13 de fecha 6 de enero del año en curso por parte de la LXIII Legislatura del estado de Zacatecas, en la cual se comunica elección de comisión permanente que presidirá los trabajos del primer periodo de receso, dentro del tercer año de su ejercicio constitucional, lo anterior para su conocimiento del pleno de este republicano Ayuntamiento. **2.-** Se recibió oficio



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

número DAP/3070 de fecha 17 de diciembre del año 2020, por parte de la LXIII Legislatura del estado de Zacatecas, remitiendo para su promulgación y publicación en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado, el decreto número 609 aprobado por la H. LXIII Sexagésima tercera legislatura local en sesión ordinaria de esta misma fecha, relativo a la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Río Grande, Zacatecas, lo anterior para su conocimiento del pleno de este republicano Ayuntamiento. **3.-** Se recibió oficio por parte de autoridades de la comunidad de Progreso de Alfonso Medina, en fecha 08 de diciembre del año 2020, donde se solicitan 10 toneladas de cemento, mismas que serán utilizadas para acondicionar el cerco perimetral del espacio recreativo familiar, mejor conocido como ojo de agua, se turna a la comisión de Obras y Servicios Públicos para su dictamen respectivo. **4.-** Se recibió oficio por parte del delegado de la comunidad de Tierra Blanca en el cual solicitan la construcción y establecimiento de un nuevo panteón en la misma comunidad, se turna a la comisión de Obras y Servicios Públicos y a la comisión de Gobernación para su dictaminación. **5.-** Se recibió oficio por parte del director de Seguridad Pública de Río Grande, Zacatecas, capitán Hermenegildo Héctor López Hernández, en el cual se solicita al Ayuntamiento tengan a bien autorizar seguros de vida para el personal de la dirección de seguridad pública en el municipio, se anexa la relación del personal, se turna a la comisión de Hacienda y Vigilancia y a la comisión de Honor y Justicia de la dirección de Seguridad Pública del municipio. **6.-** Se recibió oficio por parte de la licenciada Lisete de Guadalupe López Castillo, en el cual hace del conocimiento que a partir de fecha 15 de enero del año en curso, se reincorpora a sus labores como oficial del registro civil en este municipio concluyendo así la licencia sin goce de sueldo por termino indefinido de la que gozaba, lo anterior para el conocimiento del pleno del republicano Ayuntamiento. **7.-** Se recibió oficio por parte de la ciudadana Verónica Sierra Salazar, en el cual solicita apoyo económico para cubrir gastos funerarios para su tío el ciudadano Víctor Sierra García, originario de la comunidad de la Almoloya, ya que son personas de escasos recursos económicos, se turna a la comisión de Hacienda y Vigilancia para su dictaminación **8.-** Se recibió oficio por parte de la ciudadana Ma. Bertha Herrera Amaya, en el cual solicita apoyo económico para su hijo Jonathan Ojeda Herrera, para cubrir sus gastos de traslado, terapia, medicamentos, alimentos, pañales, etcétera, ya que sufrió un accidente por arma de fuego en región cervical y medular dejándolo en estado cuadripléjico, por lo que únicamente mueve su brazo derecho y son personas de muy escasos recursos económicos, se turna a la comisión de Hacienda y Vigilancia para su dictaminación **9.-** Se recibió memorándum por parte de el departamento de recursos humanos de este R. Ayuntamiento de recursos humanos de este republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, en el cual se hace la propuesta del calendario del republicano Ayuntamiento acerca de los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2021; se, en este punto señorita síndica municipal, lo tratamos por ser de urgente necesidad y si da su aprobación lo este, lo vamos a ver cuando termine de dar lectura a la correspondencia recibida. **10.-** Se recibió oficio por parte del señor Juan Torres de la colonia Progreso de Alfonso Medina, en el cual solicita una gratificación o pago simbólico por mantener limpio el espacio recreativo familiar conocido como el ojo de agua de esa comunidad, se turna a la comisión de Hacienda y Vigilancia. **11.-** Se recibió oficio de fecha 25 de enero del año en curso, por parte de la ciudadana Rosa Cedillo Montelongo, en el cual solicita



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

apoyo para la construcción de un cuarto, ya que se encuentra viviendo de renta y es persona de escasos recursos económicos, se turna a la comisión de Desarrollo Social para su dictaminación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ahora bien, con esto terminamos este, la correspondencia recibida y si quisiera hacer énfasis señorita síndica municipal para que sea aprobado, sea aprobado el instrumento jurídico en el cual este, el republicano Ayuntamiento tiene facultades para aprobar la propuesta del calendario del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2021, este documento nos lo remite el titular de la jefatura de personal, licenciado Gilberto Rodríguez en el cual señala por ejemplo este, que el día primero de febrero o sea el próximo lunes, es descanso obligatorio tanto para trabajadores que están en el sindicato como de base, confianza y eventual o sea el descanso es para todos y luego viene el día 2 de marzo donde este únicamente señala que con motivo del (inaudible) aniversario del SUTSEMOP se descansa pues ese día, el día 15 de marzo se tiene, se tiene el 15 de marzo se tiene pues que es descanso obligatorio tanto para la base personal, los de confianza y eventual y sindicalizado en conmemoración del 21 de marzo del natalicio de Benito Juárez y el 29 de marzo, el 2 de abril este el periodo vacacional de la semana santa este aquí también es para el, para la base sindicalizada, para la base eventual y de confianza y también señala el día 1º de mayo si, como descanso obligatorio el sindicato y base de confianza, el 5 de mayo únicamente es este, se aplica únicamente para los sindicalizados, el 10 de mayo aplica únicamente para, el descanso obligatorio para los sindicalizados, de base, de confianza y eventual, para el 31 de mayo únicamente aplica para base, de confianza y eventual y del 19 al 30 de junio aplica pues nada más este, para trabajadores del sindicato y de base y de confianza, el primer periodo vacacional es del 19 de julio al 6 de agosto aplica también para los sindicalizados y para la base de confianza y eventual, el 31 de julio no se, no se autoriza por ser día inhábil, el 31 de agosto únicamente aplica para base, confianza y eventual día de descanso previa autorización del jefe inmediato, el 18 de agosto aplica descanso obligatorio para todos, sindicatos, sindicalizados, sindicato, base, confianza y eventual y el 8 de septiembre únicamente aplica para el sindicato, es el informe del gobernador del estado de Zacatecas y así nos vamos, el 15 de diciembre también aplica, perdón 16 de septiembre aplica descanso obligatorio para todos, el 27 de octubre aplica también este día del servidor público, aplica para todos, el día primero de noviembre aplica únicamente para el sindicato, día de todos los santos, el día 2 de noviembre aplica pues para todos el día 2 de noviembre, descanso para todos, el 15 de septiembre es la conmemoración de, aquí dice 15 de noviembre, conmemoración del 20 de noviembre, entonces aplica también descanso para todos, entonces el 12 de diciembre igual aplica para sindicato, para el sindicato de base y de confianza, 25 de diciembre aplica para todos el descanso, el 20 al 31 de diciembre segundo periodo vacacional para el personal con derecho a diez días hábiles, del 20 de diciembre al 7 de enero del 2022 a 2021 yo creo, si 2022 este aplica pues para el sector del sindicato y base y confianza, el 31 de diciembre aplica pues descanso previa autorización del jefe inmediato y este para el caso del personal operativo de seguridad pública y la coordinación de protección civil, estas sedes ajustaran su normatividad interna debido al horario laboral a la naturaleza de sus funciones y para el caso de ser necesaria alguna modificación del presente, ante previa justificación el presidente municipal tiene la plena facultad de hacer el ajuste



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

correspondiente, es cuanto señorita síndica municipal, si es necesario someter a votación este instrumento jurídico que va a servir pues para hacerlo obligatorio y una vez que sea aprobado subirlo a la gaceta municipal para que tenga validez jurídica, entonces por su naturaleza eh, jurídica si es importante que lo someta a consideración y a votación del pleno del Ayuntamiento.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.-Síndica Municipal: Quiere participar profesor, adelante profesor regidor Miguel.

CIUDADADO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muy buenos días a mis compañeros y compañeras regidoras a la síndico municipal, a todos los presentes, valga esta primera participación de todos los integrantes del Cabildo para, este, dar señales de vida, ahorita que mis compañeras, mi compañera de fracción Suleika la veo votando en contra de todos los dictámenes, pues yo creo que alguien ajeno al mover del Ayuntamiento pues dice pues bueno como esta este asunto no? Quiero más o menos en ese sentido dar la explicación, esto no es reflejo mas de que de una falta de trabajo estructural, algo a lo que yo he apelado de manera frecuente, diciendo pues que desgraciadamente este Ayuntamiento no ha sabido trabajar estructuralmente, estructuralmente quiere decir trabajar, estamos reconocidos como fracciones todos los dictámenes que se aprobaron, que aprobamos ya sin ninguna participación, no quiere decir que los pasamos nada más así, si no que están dentro de un trabajo que cae justamente en lo estructural pero que no termina ese trabajo estructural finalmente por aterrizar o hacerlo de manera eficiente, en las comisiones estamos representadas todas las fracciones, analizamos todos y cada uno de los puntos aquí que hemos aprobado los eh, analizamos, los reflexionamos, los discutimos y finalmente llegamos a una aprobación, en la misma comisión se dan diferencias pero lo que, que es lo que debe continuar después de los acuerdos que tenemos en las comisiones, donde aprobamos los dictámenes, pues procede que cada fracción debe de reunirse para enterar a sus compañeros que no están dentro de esa comisión, así es el trabajo estructural, pero no operamos así y por eso mi compañera de fracción está votando en contra porque ella desconoce y ahí asumo yo la responsabilidad, asumo la responsabilidad de que yo no le compartí la información a mi compañera regidora y tiene toda la razón de estar votando en contra sí, bueno esa es la situación, pero nada más puntualizar en ese sentido las dos cosas, la falta de trabajo, de trabajo realmente por fracciones dentro de la estructura como debe funcionar nuestro Ayuntamiento verdad y la otra, puntualizar que en las comisiones es donde debatimos, analizamos, reflexionamos, discutimos, si, por eso llegamos aquí al pleno ya acordados y las votamos en ese sentido, bien. Estrictamente en el tema de la correspondencia recibida que abordó nuestro secretario del Ayuntamiento el licenciado Sergio y que al final nos hace una exposición de un instrumento jurídico le llama él y nos lo pone a la consideración, ¿es así licenciado?, nos lo pone a la consideración referente a un listado de días festivos, días inhábiles, etcétera no y yo le puse atención y precisamente dentro de lo que acabo de referir creo que el tema licenciado, debiera pasar primeramente por comisiones, desde mi punto de vista creo que debiera pasar por comisiones para hacer un análisis mas exhaustivo, de entrada yo cuestionaría y creo que encaja ahí justamente en ese punto, en ese tema, el que nos han manifestado muy frecuentemente algunos trabajadores de la administración, que están adscritos como apoyo a otras instituciones si y que yo no se en este instrumento que Usted está planteando si están siendo considerados, hay una queja constante de los trabajadores que están adscritos a otros, a otras



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

instituciones verdad, que lo sabemos perfectamente que son un apoyo que brinda el Ayuntamiento o el municipio a dichas instituciones porque así lo requieren y están plenamente justificados, pero creo que es ocasión precisamente para abordar el tema ahí en la discusión de ese instrumento a ver de que manera se puede abarcar y darle atención a las peticiones que ellos hacen en el sentido de que no están empatados justamente, dado que la actividad propia de esas instituciones difiere un tanto de la misma de la presidencia municipal, entonces ellos sintiéndose, sintiéndose parte del personal de esta presidencia pues ven esa diferenciación cuando no le respetan, cuando haya no es posible empatar más bien verdad las fechas, cuando aquí alguien descansa ellos dicen y nosotros acá porque no y ha sido muy claro este tema lo he platicado yo con la síndico y ha sido muy clara en el sentido de que cuando se van, les advierten de que van sujetos precisamente a las actividades propias de esa institución y en ese marco hay cierta aceptación, sin embargo yo creo que no está demás que dada la petición que a un servidor le han hecho reiteradamente algunos de esos trabajadores yo creo que es oportuno incluirlo ahí, para hacer un análisis confiado y que se sientan atendidas estas personas no, si es de poder coadyuvar en algo a que ellos este, logren ver satisfecho pues su petición, pues que bueno si no también argumentarles debidamente, pero atender ese caso y bueno en síntesis pues, mi propuesta en ese sentido licenciado Sergio es que lo llevemos a comisión, lo analicemos e incluyamos el punto que hago mención, muchas gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias señor regidor, si los demás compañeros están de acuerdo en que se vaya a comisiones o lo votamos de una vez, están de acuerdo en que se regrese a comisión o lo votamos, lo votamos? Lo votamos de una vez, bueno entonces una vez estando todos de acuerdo sometemos a consideración la votación del calendario del republicano Ayuntamiento municipal de Río Grande, Zacatecas de días de descanso y periodos vacacionales del ejercicio fiscal 2021, estos días algunos ya los aprobamos en el pliego petitorio del SUTSEMOP básicamente es ratificar a nuestros compañeros que están en confianza, entonces si estamos de acuerdo con esta eh, calendario de días vacacionales y de descanso levantemos la mano compañeros.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: A ver este, un antes este, señorita síndica municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: A ver.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este, yo creo que es válida la observación del regidor López Castruita o sea esto se sometió a consideración como lectura de correspondencia toda vez que con el nuevo organigrama que se aprobó en el mes pasado, entonces se le dan atribuciones al jefe de personal de someter a consideración ese instrumento jurídico toda vez que el próximo lunes inicia pues el primer día de descanso del Ayuntamiento, también este se debió pues de meter ese instrumento a la comisión a consideración de la comisión de Gobernación, yo creo que es válido pues si este, si es importante, lo comentaba eh, sería que de la lectura de correspondencia, toda vez que tenemos ya las fechas encima pues no, está la del lunes, pero bien este, si ustedes consideran yo creo que el punto es una, votar si se turna a la comisión de Gobernación para su análisis y discusión este instrumento jurídico, o bien, este aprobarlo ya en el pleno pues de este Ayuntamiento, votar en pleno este instrumento jurídico o sea las dos cosas son válidas, nada más se sometió a consideración en la lectura de correspondencia por su pronta necesidad de que el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

próximo lunes inicia pues el primer día de descanso, o sea están las dos propuestas, se vota de una vez el instrumento jurídico o bien, se vota para que regrese a la comisión de Gobernación que es la comisión que debe de tratar este asunto, analizarlo a profundidad, es lo que quería decirle, tiene la voz creo el regidor Simón Montes síndica.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si, habíamos pedido una votación con anterioridad señor secretario, porque de este lado oí que se vote y que se vote, pero a lo mejor Usted tiene razón, vamos a someter primero a consideración.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si ustedes consideran que se regrese a la comisión de Gobernación, levanten la mano, si consideran que se vote aquí de una vez este calendario levantemos la mano.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo síndica municipal que se ha votado una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, ocho votos a favor para que se apruebe este instrumento jurídico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Bueno entonces por mayoría.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: En contra.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces ya este queda pues salvado el asunto, en contra pues, cuatro en contra, regidores.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Abstenciones, dos en contra y dos abstenciones verdad.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muy bien.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces se vota pues este instrumento jurídico eh, sin embargo yo creo que ya se voto pues el instrumento jurídico donde se aprueba el calendario de actividades del republicano Ayuntamiento de forma en materia laboral, sin embargo pues no es obsoleto de que se pueda turnar a la comisión de Gobernación por si hay alguna modificación que se tenga que hacer, es todo, se aprueba pues por MAYORÍA para qué.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Aun falta meterlo a votación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: El instrumento jurídico.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si, creo que aún nos falta meter la votación nada más metemos el procedimiento, ahorita lo votamos, ahora si vamos a someter a votación si ustedes están de acuerdo con este calendario del republicano Ayuntamiento municipal de Río Grande, Zacatecas de días de descanso, periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2021.

VOTACIÓN

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si estamos de acuerdo levantemos la mano por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Igual diez este, ocho votos a favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero en contra.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Dos abstenciones.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se vota por MAYORÍA el calendario de labores.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias, en el punto número diez y seis que es respecto a los asuntos generales, señor secretario si me da cuenta de quien se anotó para tomar el uso de la voz en este punto.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señorita síndica municipal que este, en mi teléfono celular no encuentro ninguna propuesta de asuntos generales, por lo cual queda a salvo este punto y nos vamos al punto número que, diez y siete.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, en el punto número diez y siete del orden del día es relativo a la clausura.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Para lo cual nos ponemos de pie, no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada esta sesión Ordinaria de Cabildo número 38 del republicano Ayuntamiento 2018-2021, siendo las diez cuarenta horas del día veintinueve de enero del año dos mil veintiuno muchas gracias a todos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	